



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTA DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE LETRAS HISPANICAS



COHERENCIA, COHESION Y CONECTORES TEXTUALES  
(UNA APROXIMACION DESDE LA GRAMATICA DEL TEXTO)

**T E S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN LENGUA Y  
LITERATURAS HISPANICAS**  
**P R E S E N T A :**  
**VERONICA GARCIA MORALES**



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ASESORA: MTRA. MARGARITA PALACIOS SIERRA



MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

# ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
I LA GRAMÁTICA DEL TEXTO	6
1.0. Panorama de la gramática del texto en Europa y Estados Unidos	7
1.1. Estudios de la gramática del texto en España.	12
1.2. Cuadro sobre la gramática del texto	17
II COHERENCIA Y COHESIÓN	18
2.0 Cuadro sobre la coherencia y la cohesión	28
III LOS CONECTORES TEXTUALES	29
3.0. Condiciones para la conectividad	31
3.1. Los conectores como expresión de la conectividad	32
3.2. Los conectores lógicos y naturales	33
3.3. Otros estudios sobre los conectores textuales	36
3.4 Cuadro sobre los conectores textuales	53
IV CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	66

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Verónica García Morales

FECHA: 24 - Mayo - 2004

FIRMA: Verónica García Morales

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene la intención de revisar algunos conceptos teóricos propuestos por la *gramática textual* como son la *cohesión* y la *coherencia*, mediante el análisis de las características y expresiones formales de los denominados *conectores textuales*.

El interés por el estudio de los *conectores textuales* surgió dentro de un seminario de lingüística en el cual se estudiaba tanto la *lingüística* como la *gramática textual*. Cuando se nos sugirió buscar un tema para desarrollarlo como trabajo de tesis, pensé que sería una buena opción sobre todo si lo relacionaba con mi actividad docente (nivel medio superior).

Uno de los aspectos que llamaron mi atención, debido a que esta directamente relacionado con la *gramática textual*, fue el uso de los *conectores textuales*. Cuando comencé a impartir la asesoría de Redacción en el sistema de Preparatoria Abierta, solicité a mis alumnos que escribieran algunos textos. Esta actividad obedeció a mi deseo de observar sus capacidades lingüísticas en la producción escrita. En cuanto a los fenómenos examinados, el primero estaba relacionado con los signos de puntuación. El problema que observé al respecto fue el desconocimiento, por parte de los alumnos, del uso de estos signos, pese a que los signos más empleados son el punto y la coma, se ignora, en varios casos, las reglas de uso que los rigen.

Otro aspecto estudiado fue la *conexión textual* y dentro de éste, los *conectores textuales*. En los escritos escolares se distingue el problema de la escasa variedad, la indeterminación de su uso y la casi ausencia de estas marcas de conexión.

Los estudios en torno a los *conectores textuales* rebasan el nivel sintáctico oracional, por lo que es necesario realizar un análisis supraoracional. Por tal motivo decidí estudiarlos desde la *gramática textual* ya que tal disciplina observa precisamente dicho nivel. Esta investigación no ha resultado sencilla, debido en buena medida a que hay una gran variedad de terminologías utilizadas según los diferentes enfoques lingüísticos que analizan los *conectores textuales*. Así, a un determinado fenómeno textual le corresponden diferentes designaciones, en el nivel gramatical, semántico o pragmático.

Si el estudio de la producción escrita representa un desafío para el investigador, el tema de los *conectores textuales* es pertinente dentro del estudio de la escritura y debe también relacionarse con los signos de puntuación. Además, en México constituye un tema poco estudiado desde la perspectiva textual, por lo que resulta necesaria su descripción y un análisis que contemple textos producidos en los diferentes niveles escolares de educación en los que se analicen los *conectores textuales*.

Es necesario señalar que mi trabajo se centra sólo en la revisión de conceptos teóricos porque me parece fundamental explicarlos debido a que, primero, deseo poseer un conocimiento más amplio y claro sobre éstos. Segundo, al revisar algunas perspectivas teóricas obtendré una metodología clara para un trabajo descriptivo posterior. Así, mi trabajo tiene intenciones teóricas debido a mi interés por entender los elementos básicos de la *gramática textual*.

Además, los conceptos de *gramática del texto*, *coherencia*, *cohesión* y *conectores textuales* son fundamentales para comprender fenómenos textuales más complejos como los de tema, rema, etc. que comprenden el estudio de la

*gramática* y la *lingüística textual*. Estos conceptos constituyen un conocimiento objetivo para el estudio de la producción escrita.

Otro aspecto que me interesaba sobre el estudio de tales conceptos consistía en la falta de organización de mi conocimiento, pues existían diferentes elementos de estudio que no estaban suficientemente definidos en los estudios gramaticales que revisé por lo que me resultaban confusos, por ejemplo los conceptos de *lingüística textual* y *gramática del texto*, me preguntaba cuáles eran sus límites, objeto de estudio y posibilidades de aplicación. Por lo anterior, decidí estudiar estos conceptos teóricos porque considero que entendiéndolos bien se puede realizar un estudio mejor fundamentado. Mi investigación consiste en realizar una revisión general de ellos, pues considero que para analizar los *conectores* se requiere de un trabajo monográfico en donde se estudie cada uno de los *conectores* en relación con su uso en la producción escrita u oral. Sería interesante considerar los trabajos donde se estudie la complejidad de estos *conectores*; además, se explique su uso y se planteen propuestas didácticas en México sobre los *conectores* en la producción escrita.

Por otro lado, un fenómeno presente en escritos escolares de nivel bachillerato, en relación con los *conectores textuales* es la incidencia del uso de los *conectores*: "y", "pero", "así que", "de tal forma que". El conector más empleado y utilizado en contextos distintos es el conector "y". Sería pues necesario e interesante un trabajo, como el que ahora presento que explique la complejidad de este conector. Sobre la organización de mi trabajo puedo decir que en el primer capítulo realizaré una revisión de los conceptos generales de la *gramática del texto* y cómo ha sido definida por las aportaciones teóricas de diferentes escuelas gramaticales como la

estructuralista, la funcionalista y la generativista. Dentro de este primer capítulo presento un cuadro con la finalidad de ofrecer un breve resumen sobre los conceptos estudiados. En los capítulos posteriores, también aparecen cuadros que tienen el propósito de presentar un trabajo organizado en cada una de sus partes y de forma general.

En el capítulo “coherencia y cohesión” se sigue la idea de buscar las definiciones de conceptos básicos. El tercer capítulo “conectores textuales” constituye el centro de mi investigación, pues contiene el tema que me interesa: los *conectores textuales*. En este capítulo intento definir y describir algunos de ellos. Los conectores que describo son de uso frecuente en la producción escrita. En la exposición de este capítulo se incluye la revisión de diferentes definiciones de estudiosos sobre el tema, de esta forma, se resume lo dicho por investigadores de Europa, Norteamérica así como de Latinoamérica. Los autores incluidos en este resumen son los más representativos puesto que han presentado propuestas conceptuales útiles para el conocimiento y desarrollo de los *conectores textuales*. En las “conclusiones”, el último apartado de este trabajo, reflexiono sobre los conceptos que son objeto de este estudio. Por medio de las conclusiones, intento hacer un resumen con base en lo obtenido de la información antecedente. También, las conclusiones sirven para evaluar mi propio trabajo en cuanto al logro de mis propósitos iniciales.



## I LA GRAMÁTICA DEL TEXTO

He intentado rastrear el concepto de *gramática textual* a través de diferentes acercamientos o perspectivas que van desde la *gramática estructural* hasta el análisis del discurso. Es preciso aclarar que la *gramática textual* implica el estudio del nivel supraoracional en el texto y busca el planteamiento de un modelo que estudie ese nivel.

Al revisar el concepto de *gramática del texto* observé que hay pocos estudios en lengua española que desarrollen, con claridad y sistemáticamente, este tema y su evolución.

Los estudios sobre este tema en lengua española están fundamentados en los trabajos teóricos de escuelas gramaticales europeas como los estructuralistas rusos y franceses o los funcionalistas españoles, así como también la escuela generativista norteamericana. Contamos con trabajos importantes sobre la materia realizados por Halliday y Hasan (1976), Petöfi, Teun van Dijk (1979,1980), Beaugrande y Wolfgang Dressler (1997) y varios investigadores españoles quienes han difundido varios trabajos sobre la *gramática del texto* en los que han aportado elementos para su sistematización, estos autores son: Enrique Bernárdez (1982,1997), Catalina Fuentes (1995, 1996), Manuel Casado Velarde (1995), María Zorraquino (1988), entre otros, cuyos trabajos me permitieron incursionar en el tema.

## **1.0. Panorama de la gramática textual en Europa y Estados Unidos.**

Para la definición de la *gramática textual* he considerado las observaciones de Teun van Dijk (1979), Dominique Maingueneau (1976) y Enrique Bernárdez (1997) quienes constituyen referencias obligadas sobre el tema, dada la importancia de sus observaciones y la sistematización de sus trabajos. También he tomado en cuenta el punto de vista de otros investigadores como Beaugrande y Dressler (1997); sin embargo, mi trabajo se ha basado principalmente en van Dijk y en los autores españoles Bernárdez, Fuentes, Zorraquino y Casado. En los años ochenta no había estudios del nivel supraoracional, por eso uno de los primeros autores que estudié fue Maingueneau (1976) quien señala que:

...hace falta[...]Una teoría de los mecanismos "transoracionales" los investigadores se ven obligados a hacer un uso[...]informal de nociones vinculadas con ello, pero sin poder articularlas sistemáticamente[...]No quiere decir que no se hayan hecho tales estudios de enunciados sucesivos, pero se han hecho en el marco de los estudios de la narratividad, o sobre la argumentación. (1976: 170).

En su texto Maingueneau se preocupa no sólo por una gramática que trascienda el nivel oracional, sino porque los análisis supraoracionales sean debidamente sistematizados. La revisión crítica de este autor parte de los límites de la *gramática estructural*, así como de la gramática generativista chomskiana. Indica que estas gramáticas plantean, como un problema objeto de su estudio, el que gira en torno de la definición de *oración* y *texto*. Al respecto Maingueneau se pregunta si el límite de la gramática que estableció la lingüística estructural primero y después la lingüística chomskiana debe ser la *oración* o no.

Para finales de los noventa la metodología literaria había comenzado a avanzar. Afirma Maingueneau que este avance influyó en las gramáticas tradicionales, pues se empezó a prestar atención a las relaciones más allá de la *oración*. Con el análisis de ambas gramáticas (estructural y chomskiana) se inició el camino de la *gramática textual*, la cual se centra en estudiar las regularidades e irregularidades de las entidades supraoracionales. Enseguida, el autor analiza los problemas objeto de estudio para la *gramática textual*: los elementos anafóricos, la correferencia, los marcadores referenciales y otros múltiples fenómenos dentro de las relaciones interoracionales, los cuales aseguran la unidad de los textos.

Hasta aquí he revisado lo que Maingueneau ha dicho en relación con la *gramática textual*. Ahora reseñaré lo que otros estudiosos dicen al respecto. Beugrande y Dressler (1997) no tienen en cuenta la *gramática del texto* propiamente dicha. En sus estudios se toma una perspectiva mucho más general denominada *lingüística del texto* donde se plantea una metodología con un modelo propio, se puede resumir de la siguiente manera:

El modelo propuesto en este manual señala que cualquier texto ha de cumplir con siete normas (interrelacionadas entre sí mediante restricciones) y tres principios reguladores de la comunicación textual. De entre los siete criterios de textualidad aludidos, hay dos de tipo lingüístico (cohesión y coherencia). Según este modelo interdisciplinario, la cohesión consiste en que las secuencias oracionales que componen la superficie textual están interconectadas a través de relaciones gramaticales, como la repetición, las formas pronominales, la correferencia, la elisión o la conexión. Un texto posee coherencia cuando los conceptos (configuraciones de conocimientos) que componen su universo de discurso están interconectados a través de relaciones de diversa naturaleza, por ejemplo, de causalidad. (1997:12-13)

De lo anterior se puede decir que Beaugrande y Dressler parten de estudios posteriores a los de Maingueneau. Tanto ellos como otros investigadores han continuado el estudio de los elementos interoracionales y supraoracionales y han trascendido la gramática oracional.

Podría señalarse que Beaugrande y Dressler, más que definir un concepto, intentan sistematizar un campo de estudio. Desde una perspectiva crítica, proponen un método interdisciplinario en el que la *gramática del texto* no está claramente definida. Su interés, como se ha mencionado, considera aspectos no sólo lingüísticos. De esta manera, Beaugrande y Dressler han intentado sistematizar el estudio de *lingüística textual* aunque no distinguen claramente el concepto de *gramática textual*. El estudio de estos autores es importante porque contempla el análisis de elementos como los de *coherencia* y *cohesión* conceptos básicos dentro de la *gramática textual*.

A continuación intentaré explicar las diferencias entre Maingueneau, Dressler y Beaugrande. Maingueneau hace difusión de un fenómeno: el análisis del nivel transaccional, no obstante, en su trabajo no hay un desarrollo sistemático en su planteamiento. Beaugrande y Dressler presentan un modelo sistemático desde una perspectiva diferente, ya que ellos proponen una metodología interdisciplinaria para analizar el texto. Los dos investigadores anteriores parten de la *gramática tradicional* para desarrollar sus estudios sobre otros aspectos no gramaticales, los cuales incluyen aspectos como la psicología y la pragmática. Los elementos propiamente gramaticales que estudian estos autores son los *conectivos* y algunos fenómenos de la *cohesión*.

Otros trabajos sobre la definición de *gramática textual* han sido realizados en diferentes lugares y épocas. Uno de los investigadores más importantes, sobre la *gramática del texto* ha sido van Dijk porque ha dado una visión extensa sobre el estudio de la *lingüística textual*. Además ha proporcionado un panorama general de la esta disciplina; van Dijk ha tratado de definir las características de una

*gramática textual*, es decir, ha intentado sistematizar el estudio de la *gramática textual* por medio de una disciplina interdisciplinaria como es la *lingüística del texto*. Para desarrollar el estudio de la *gramática textual*, este investigador ha trascendido el nivel de lo meramente gramatical y ha establecido una conexión con otros niveles de organización lingüística como el semántico y el pragmático.

Teun van Dijk (1980) expone el desarrollo de la *gramática del texto* en una serie de conferencias sobre el texto y el discurso. La primera de ellas, resulta de sumo interés para esta investigación, porque se refiere al tema que estoy estudiando: "Desarrollo y problemática de la *gramática del texto*" (1980). En ella se resume el devenir histórico de la *gramática textual* hasta mediados de los ochenta. El investigador holandés observa que este devenir no ha sido un movimiento unificado, además de que se ha desarrollado sucesivamente en varios países. Van Dijk realiza un recorrido temporal desde los años sesenta y señala primero que en 1963 Zellig Harris comenzó a desarrollar un estudio que pretendía analizar aspectos que van más allá de la oración. Segundo, en otros países surgieron diferentes intentos lingüísticos que buscaban el desarrollo de una gramática supraoracional, así se manifestarían diversas perspectivas gramaticales dentro de la lingüística funcional y la estructuralista. Tercero, el desarrollo más importante de la gramática supraoracional sucederá en Alemania donde lingüistas como Harman, Kumer y, más adelante, Petőfi y Dressler plantearán la base y posteriormente el desarrollo de la *lingüística textual*. Teun van Dijk sintetiza las aportaciones y limitaciones de la gramática generativo-transformacional así como los más recientes estudios lingüísticos en torno de la *gramática textual*, los cuales

son claramente definidos como textuales y cuya característica fundamental es la interdisciplinariedad.

En resumen, este autor señala que la tendencia general en la lingüística del texto... ha sido la de ir desde una etapa más o menos estrecha y programática a un enfoque más sustancial e interdisciplinario.

En el primer capítulo de "Desarrollo y problemática..." van Dijk plantea la siguiente definición de la *gramática textual*:

...una gramática del texto no es un tipo específico de gramática, en el sentido de una gramática estructural, generativo-transformacional o funcional. Las gramáticas del texto en principio pueden ser formuladas en términos de la clase de objeto que debería describir de manera explícita esto es el texto. (1980:17)

En este capítulo también se señala que debe desaparecer toda división entre lingüística y *gramática textual*, de la misma forma se explica, con mayor detalle, lo que es para la *gramática textual*:

...una gramática del texto nos da una mejor base lingüística para elaborar modelos cognoscitivos del desarrollo, la producción y la comprensión de la lengua[...]una gramática del texto proporciona una mejor base para el estudio del discurso y la conversación del contexto social interaccional e institucional[...]una gramática del texto sólo puede dar cuenta de ciertas propiedades lingüísticas "gramaticales" del discurso y no de aquellas estructuras, como las retóricas y las narrativas, que requieren una descripción en términos de reglas y categorías de otras teorías...una gramática del texto tiene que explicar las estructuras lingüísticas abstractas que subyacen en el discurso[...]incluye una gramática de la oración. Pero para poder marcar sus tareas específicas, una gramática del texto se concentrará en aquellas propiedades del discurso que una gramática de la oración no puede explicar adecuadamente. La mayoría de esas propiedades pertenecen a relaciones entre las oraciones de una secuencia. En otras palabras, la primera aproximación gramatical al discurso será una representación de ese discurso en términos de una secuencia de oraciones... (1980: 19-21)

Desde su perspectiva, el autor incluye las investigaciones de la *gramática textual* dentro de la ciencia lingüística del texto en donde la *gramática textual* se relaciona con el ámbito de lo semántico y de lo pragmático. Algunos de estos investigadores, entre ellos Beaugrande (1997) y Dijk (1980), proponen métodos interdisciplinarios para el análisis de las relaciones que van más allá de la oración,

no obstante todos ellos tenderán a considerar como punto de partida, el estudio lingüístico. En este sentido, la lingüística es fundamental para el desarrollo del estudio del texto por su carácter interdisciplinario. Una *gramática del texto* debe restringirse a lo gramatical lingüístico ya que otros estudios se encargarán de asuntos extra textuales.

### **1.1. Estudios de la gramática del texto en España.**

Otros estudios que se han desarrollado en un tiempo y espacio diferentes corresponden a los investigadores de la escuela española. Dentro de sus representantes más notables están los ya mencionados páginas atrás (véase página 5).

Iniciaré comentando el estudio de Manuel Casado (1995) quien en un breve manual sobre la *gramática textual* propone de forma muy clara y concisa una definición de *gramática textual*; su objeto de estudio y sus temas principales como son *cohesión* y *coherencia*. Además aborda otros temas básicos como el de los *conectores textuales*. Por lo que respecta a lo que el autor entiende por *gramática textual* se menciona lo siguiente:

...la gramática transoracional se plantea si para una determinada función textual [...]hay algún o algunos procedimientos regulados idiomáticamente[...]La gramática del texto se ocuparía de responder, por ejemplo, a la pregunta de cómo se expresa, de modo correcto, la enumeración o la digresión en una determinada lengua histórica[...]Por consiguiente, todo aquello que haga referencia a la constitución del texto o de una parte del mismo en una determinada lengua, y aparezca regulado idiomáticamente, puede y debe ser descrito por la gramática transoracional del idioma de que se trate. (1995: 15)

Hasta aquí, tanto van Dijk como Casado presentan coincidencias en sus definiciones, de manera que, para ambos autores la *gramática textual* tiene como objeto estudiar las relaciones supraoracionales y demás componentes que una gramática tradicional no estudiaba con profundidad. La gramática supraoracional

estudia elementos marginales, ya que la gramática tradicional sólo atendía el estudio de las oraciones de forma aislada. Además, la *gramática textual* estudia algunas propiedades semánticas como la *cohesión* y la *coherencia*.

Dentro de la misma escuela española se cuenta con una investigadora quien ha trabajado ampliamente sobre el asunto, se trata de Catalina Fuentes Rodríguez, que también pertenece a la escuela española, en otros estudios sobre el tema, (1996) menciona que:

Uno de los grandes problemas de la lingüística hoy es el de superar los límites de la oración para el análisis, así como dejar de estar centrada en el código y acercarse al habla cotidiana. En este marco se inscribe el análisis de los mecanismos de relación de que dispone el hablante para comunicarse. Este marco no habla de oraciones sino que relaciona enunciados, párrafos, incluso tiene que mantenerse en conexión estrecha con su interlocutor. Hay, pues, una cohesión, y a muchos niveles, en el discurso. (1996:8)

Fuentes no profundiza sobre el concepto de *gramática textual*, más bien estudia los problemas que enfrenta la gramática tradicional cuando intenta explicar fenómenos que superan la oración. Esta autora hace mención del devenir histórico de la *lingüística textual*; también realiza un estudio sobre los *conectores* donde establece una metodología gramatical que intenta ir más allá del estudio tradicional de la gramática. Incluye a los autores que intentan trascender ese nivel gramatical básico, por ello hace referencia a Halliday y Hasan (1976). En general, la perspectiva de la autora está centrada en el nivel supraoracional, sin embargo su aportación principal será sobre todo el estudio y la clasificación de los *conectores textuales* o *relacionantes*, como ella los llama.

Sobre el mismo tema, César Hernández Alonso (1995) explica la necesidad de un estudio lingüístico que supere el nivel oracional. Hernández define implícitamente el significado de la gramática que el autor denomina *sintaxis*



*textual*. En su estudio especifica su enfoque gramatical, insistiendo en la determinación de una metodología. La perspectiva desde la cual Hernández trabaja es la gramática funcional donde estudia los elementos textuales de *cohesión* y *coherencia*.

Otro autor que he revisado es Enrique Bernárdez (1982) quien abordará en el capítulo primero, de la obra citada, el desarrollo de la *gramática textual* desde una perspectiva histórica. Se menciona que han aparecido algunos trabajos que intentan explicar la presencia y el avance de la *lingüística textual*; no obstante la mayor parte de tales estudios carecen de una visión completa de los trabajos que se están realizando a nivel mundial, en consecuencia, varias antologías resultan incompletas.

A partir de los aportes enunciados por Bernárdez se podría decir que una *gramática textual* tiene pertinencia dentro del ámbito estrictamente lingüístico. La *gramática textual* pertenece a un sector específico de la *lingüística textual*. Ahora bien, el investigador español muestra las propuestas de las diferentes escuelas sobre la *gramática del texto*. Las escuelas lingüísticas que señala como destacadas son la rusa y la alemana. La escuela rusa, nos dice, cuenta incluso con una tradición extensa y continua en esta disciplina. Vigotsky fue uno de sus representantes más activos. La principal aportación de la escuela rusa se centra en el texto considerado como unidad básicamente comunicativa además de poseer otras características de nivel lingüístico. Por último, Bernárdez incluye la escuela alemana la cual cuenta con importantes aportaciones realizadas por investigadores que han sistematizado la teoría sobre el texto. Aquí podemos citar a autores como Isenberg, Viehweger, Schmidt, Petöfi y Harweh.

El interesante resumen que ofrece Bernárdez tiene en cuenta las causas internas y externas para el surgimiento de la *gramática del texto*. Así por ejemplo, una causa de origen interno es la necesidad de trascender el nivel oracional. El autor señala que existe una necesidad de integrar los datos semánticos y pragmáticos con los gramaticales.

De los estudios reseñados anteriormente podemos decir que la mayoría de los estudiosos de la *gramática textual* parten de la gramática tradicional (me refiero a la gramática estructural) y han incorporado el estudio sobre los elementos supraoracionales que se han incluido en una perspectiva de la *gramática textual* más amplia pues contempla los diferentes niveles que van desde el nivel fonético hasta el nivel gramático textual.

Por lo que se refiere al grupo de investigadores españoles, ellos han compilado, traducido, sintetizado y puesto en práctica muchos de los modelos teóricos de la gramática y de la *lingüística textual*. Mientras que, en el ámbito latinoamericano, se ha desarrollado una investigación aplicada al análisis gramatical del discurso principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México específicamente en el Instituto de Investigaciones Filológicas. También en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en la Universidad Autónoma Metropolitana y por parte del grupo Red–Discurso México correspondiente a Red–Discurso Holanda.

Una vez que se han visto algunas coincidencias y divergencias en el ámbito de las investigaciones sobre la *gramática textual* podríamos mencionar que desde su inicio, esta disciplina se planteó estudiar las regularidades e irregularidades de las unidades supraoracionales; así se comenzó el estudio de los elementos de secuencia de las oraciones que incluye fenómenos como los de *cohesión* y

*coherencia.*

Con respecto a la función de la *gramática textual*, ésta consistirá en atender las estructuras lingüísticas abstractas y estudiar los elementos o propiedades que una gramática oracional no podía atender. Las relaciones supraoracionales se encuentran en las relaciones secuenciales entre oraciones y en la organización de los párrafos de un texto. Estas correspondencias también serán estudiadas a nivel semántico y desde la perspectiva pragmática.

Por otro lado, dentro de la escuela española puedo señalar a Bernárdez, uno de los principales estudiosos de la *lingüística textual*, a quien, desde mi punto de vista, le faltó definir mejor qué es la *gramática textual*. Sin embargo es el autor que mejor ha podido sintetizar el desarrollo histórico de esta disciplina, dentro del ámbito hispano, puesto que nos muestra un panorama muy completo de la evolución de esta área lingüística.

He esbozado un panorama general en torno del concepto de *gramática textual* y ahora, con el propósito de mostrarlo más claro se presenta un cuadro ordenado cronológicamente y por autor en donde se destaca las principales características del concepto.

1.2. CUADRO SOBRE EL	CONCEPTO DE GRAMÁTICA DEL TEXTO
<p>TEUN VAN DIJK <i>La ciencia del texto</i>, (1979). <i>Texto y contexto</i>, (1980).</p>	<p>Acerca de la gramática textual señala que puede ser formulada en términos de la clase de objetos que describe, esto es, el texto y su metodología estará determinada por su objeto de estudio; el texto.</p> <p>Su objeto de estudio consistirá en explicar las estructuras lingüísticas que subyacen en el discurso. Una gramática del texto se centrará en aquellas propiedades del discurso que una gramática de la oración no puede explicar adecuadamente. El concepto de gramática textual, en Dijk, incluye la semántica referencial, la macrosemántica y la pragmática.</p> <p>En cuanto a la función de la gramática textual en relación con otras disciplinas permite elaborar modelos cognoscitivos. Así mismo la gramática del texto tiene límites porque sólo puede dar cuenta de ciertas propiedades gramaticales del discurso y no de estructuras como las retóricas y narrativas.</p>
<p>DOMINIQUE MAINGUENEAU <i>Introducción a los métodos y análisis del discurso, problemas y perspectivas</i>, (1976).</p>	<p>La gramática textual se centrará en estudiar las regularidades e irregularidades de las entidades supraoracionales. Sus problemas objeto de estudio serán los elementos anafóricos, la correferencia, los marcadores referenciales y otros fenómenos dentro de las relaciones interoracionales.</p>
<p>MANUEL CASADO VELARDE <i>Gramática del texto</i>,(1995).</p>	<p>Identifica la gramática textual como una gramática textual, transoracional. La gramática del texto se ocuparía de responder, por ejemplo, a la pregunta cómo se expresa de modo correcto la enumeración o la digresión, en una determinada lengua histórica.</p>
<p>CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO <i>Nueva sintaxis de la lengua española</i>, (1995).</p>	<p>Toma la gramática funcional como eje para el estudio del nivel supraoracional. La sintaxis del texto es la que se encarga del análisis que va más allá de la oración en donde surgen nuevos elementos comunicativos y discursivos que trascienden lo gramatical. La sintaxis textual que este autor propone debe estar coherentemente conectada a un método lingüístico paralelo al estudio de las unidades subordinantes.</p>
<p>CATALINA FUENTES <i>La sintaxis de los relacionantes supraoracionales</i>, (1996).</p>	<p>Parte de los estudios de la gramática funcional para observar los fenómenos que superan el nivel oracional. No define estrictamente el significado de la gramática textual. Sus aportaciones serán en el estudio de los conectores textuales.</p>
<p>BEAUGRANDE Y DRESSLER <i>Introducción a la lingüística del texto</i>, (1997).</p>	<p>Proponen sistematizar el campo de los estudios lingüísticos por medio de un método interdisciplinario donde la lingüística del texto es el eje para su sistematización. Sobre la lingüística textual incluirán y estudiarán dos fenómenos: la coherencia y la cohesión. Además de estos elementos incluirán otros de índole extralingüística.</p>
<p>ENRIQUE BERNÁRDEZ <i>Introducción a la lingüística del texto</i>, (1997).</p>	<p>Ubica a la gramática textual dentro del área de la lingüística textual. No da una definición sobre la gramática textual, sin embargo realiza un recuento histórico sobre los estudios lingüísticos textuales que se desarrollaron en diversos países.</p>

## II. COHERENCIA Y COHESIÓN

Antes de iniciar la reseña sobre los conceptos de *cohesión* y *coherencia* expondré brevemente las definiciones que sobre este concepto he obtenido a través de los estudios que enseguida se explicarán.

En los conceptos de *coherencia* y *cohesión* convergen las funciones gramaticales y discursivas de la lengua; son unidades extraídas de la microlingüística (preposición, conjunciones, locuciones adverbiales, etc.) que adquieren sentido macro (macronexos, supranexos, etc.) en la intención comunicativa en el discurso.

Sobre *cohesión* y *coherencia* observé los siguientes autores: Bernárdez, Maingueneau, Bernardez, Renkema, Brown y van Dijk.

Maingueneau (1976) presenta un trabajo pionero al relacionar los conceptos de *cohesión* y *coherencia* con la *gramática del texto* y en cuanto a estos señala que la *coherencia* es un concepto fundamental para la *gramática del texto*. Este concepto es tan importante como el de gramaticalidad. Así, el término *coherencia* o *textualidad* está definido como un concepto lingüístico esencial.

Del trabajo de Bernárdez (1982) sobre *coherencia* y *cohesión* he seleccionado el capítulo cuarto que aborda estos aspectos. Bernárdez parte de la pregunta ¿Qué es la coherencia y qué bases la sustentan? A ello responde que la coherencia es la característica principal, fundamental de un texto; de acuerdo con el enfoque que se adopte para el estudio textual, tendremos diferentes definiciones. Es pertinente señalar que Bernárdez basa su trabajo en las aportaciones realizadas por Salomón Marcus.

La definición de *coherencia* y *cohesión* de Bernárdez toma en cuenta la intención comunicativa, igualmente, parte de Salomón Marcus quien define la *coherencia* y la *cohesión* de la siguiente manera: *Coherencia* significa una cierta capacidad de actuar como unidad, mientras que *cohesión* se refiere a la existencia de conexión, entre las diferentes partes. (1982:157) Luego, Marcus enfatiza el carácter semántico de la *coherencia* mientras que la *cohesión* posee un carácter más bien sintáctico. No obstante, el mismo autor observa que tanto la *cohesión* como la *coherencia* existen tanto en el nivel pragmático como en el nivel sintáctico-semántico. (1982:157)

De acuerdo con Marcus, aunque estas definiciones tienen objetos de estudio diferentes, tanto la *coherencia* como la *cohesión* son características textuales básicas. Bernárdez realiza un planteamiento con respecto de la *coherencia* ¿En qué se basa la *coherencia* como propiedad del texto? Responde que se basa en la estructura profunda que es fundamentalmente pragmática:

Es decir, la coherencia es un fenómeno pragmático [...] la coherencia no es la intención comunicativa, pero depende directamente de ella; corresponde más bien a ese plan global que sirve de expansión de las intenciones comunicativas... (1982:1558)

A partir de lo dicho por Bernárdez y Salomón Marcus podemos afirmar que:

1. La *coherencia* es un proceso que parte de la intención comunicativa del hablante quien desarrolla, de acuerdo con esta intención, un plan global y, luego, esa intención se transmite y construye por medio de la estructura superficial.
2. Los fenómenos situacionales nos permiten distinguir entre lo coherente y lo incoherente de un texto, por ejemplo: una estructuración incoherente es donde

el hablante, por lo general, sabe lo que tiene que decir, pero no sabe cómo decirlo, esta situación es muy frecuente en el aprendizaje de una lengua. De esta forma, podemos ver como...la *coherencia* es algo que se va desarrollando desde el momento mismo que el hablante decide producir un texto... (1982:160)

3. El proceso de decodificación que realiza el oyente, quien vive un proceso inverso al del hablante, primero tiene contacto con el nivel superficial y de manera progresiva llega al nivel pragmático situacional.
4. Otra información relevante es que a pesar de que la diferenciación entre *cohesión* y *coherencia* es metodológicamente de gran importancia, debemos recordar que se trata de dos aspectos de un mismo fenómeno.

De esta manera, Bernárdez ha logrado definir con precisión el concepto de *coherencia*, el cual coloca en el nivel semántico pragmático. El investigador comenta que la *coherencia* es un proceso que se lleva a cabo desde el momento en que el hablante tiene una intención comunicativa. La *coherencia* se desarrollará bajo un plan global – nivel pragmático- que se reflejará en el uso de oraciones relacionadas entre sí (estructura superficial), la relación interoracional es la *cohesión*, la cual nos remite a procesos sintácticos.

Todavía falta por definir con mayor precisión el concepto de *cohesión*; para lograrlo se definirá la *cohesión* a partir de otro autor. Renkema (1999) asegura que:

La cohesión es la conexión que surge cuando la interpretación de un elemento del texto depende de otro elemento [...] la cohesión se refiere a la conexión que existe entre los elementos del texto [...] La coherencia es la conexión que produce algo fuera del texto. Este "algo" es habitualmente el conocimiento que se supone que tiene el oyente o lector..." (1999:53)

Entonces la *coherencia* es un elemento externo que tiene que ver con lo que el lector u oyente interpreta. Renkema hace referencia a cinco tipos de *cohesión*, su clasificación estará basada en Halliday y Hasan (1976) quienes distinguieron estos tipos de *cohesión*: sustitución, elipsis, referencia, conjunción y cohesión léxica.

En Beaugrande la *coherencia* está definida desde el nivel lingüístico y pragmático, mientras que en Renkema no está mencionado el nivel pragmático de manera clara. Además, los investigadores se centran en uno u otro aspecto, de acuerdo con su interés, particularmente Beaugrande está más interesado en la *coherencia*, mientras que Renkema en la *cohesión*. Hasta aquí, Beaugrande y Renkema tienen en común el hecho de basarse en Halliday y Hasan para realizar sus estudios, no hay que olvidar que los norteamericanos son autores imprescindibles dentro del estudio de la *gramática textual*. Por otra parte, Bernárdez basa su trabajo en un teórico importante, pero poco mencionado como Salomón Marcus.

Por medio de Renkema y Brown se pueden conocer las observaciones realizadas por Halliday y Hasan quienes consideran la *cohesión* como la relación de conexión entre oraciones sucesivas. Mientras que Renkema define la *coherencia* desde una posición extra lingüística señalando que está basada en el conocimiento del mundo del receptor.

También con base en los trabajos de Halliday y Hasan (1976) y sobre el tema de *cohesión* Gillian Brown (1993) observa que la *cohesión* es un elemento que depende de las relaciones entre oraciones que se dan en un texto. Brown basa su definición en lo sintáctico supraoracional. Reflexiona sobre un aspecto problemático de la *cohesión* en Halliday y Hasan, este investigador se pregunta si



es necesario un nexo visible para que se dé la *cohesión* y llega a la conclusión de que un texto no garantiza su conexión por la presencia de nexos. Además, señala que el uso de estos nexos se ve condicionado por la convención lingüística. Para este investigador las relaciones subyacentes, semánticas son las que realmente garantizan la *coherencia* del texto.

Brown intenta profundizar en el trabajo realizado por Halliday y Hasan a quienes plantea diferentes interrogantes en torno de algunas afirmaciones realizadas por ellos. Se pregunta si las relaciones de tipo léxico son el único tipo de relaciones o si es necesario un nexo visible para que se dé la *cohesión*. Después de la descripción de varios fenómenos llega a la conclusión de que:

...la cohesión formal no garantiza la identificación de un texto como tal, ni garantiza la coherencia textual [...] En nuestra opinión, oyentes y lectores no dependen de las marcas formales de cohesión para identificar [y comprender] un texto como tal texto [...] Como señalan correctamente Halliday y Hasan[...]Insistimos en que cualquier pasaje se interpretará como un texto si existe la más remota posibilidad de hacerlo así. No obstante, nuestros esfuerzos se ven poderosamente restringidos por la presentación convencional del texto. (1993)

Una vez examinados ambos conceptos, por medio de Brown, Renkema y Halliday y Hasan, puedo decir que la *coherencia* es un elemento fundamental para la *gramática textual* y para todo el proceso de comprensión o decodificación textual. Los estudios textuales se centran en las relaciones interoracionales, sin embargo, sus observaciones van más allá de estas relaciones pues incluyen al texto como unidad y es donde la coherencia tiene mucho que aportar.

Un investigador imprescindible con respecto a los temas de *coherencia* y *cohesión*, como ya se ha citado anteriormente es el investigador holandés, pues es quien la desarrolla de manera importante. Van Dijk (1980) quien menciona que la *gramática del texto* analiza las relaciones entre las oraciones de secuencia. Van

Dijk señala que para realizar el análisis de las secuencias, primero se partirá del análisis estructural. El primer nivel de este análisis se dirige hacia el nivel de las estructuras de superficie las cuales dan cuenta de los niveles que van desde el fonológico hasta el sintáctico. El investigador holandés estudia la secuencia de oraciones bajo la semántica textual denominada *cohesión lineal* que se define en términos de relaciones semánticas entre oraciones de una secuencia.

No obstante, es importante mencionar la participación de la semántica en todos estos niveles, puesto que las relaciones sintácticas expresan relaciones semánticas subyacentes. Por eso la caracterización gramatical resulta una noción relativa. Algunos elementos que se estudian en la secuencia de oraciones son la pronominalización, ciertos conectivos y adverbios. Van Dijk asegura que si se pretende buscar las relaciones más importantes de la producción escrita se deberá observar el nivel semántico del mismo (y yo añadiría el nivel situacional comunicativo del mismo). El autor define la *coherencia* como una propiedad del texto semántica global que presenta una secuencia de relaciones oracionales será considerada coherente si estas oraciones satisfacen ciertas relaciones semánticas. Los planteamientos que realiza Van Dijk señalan la trascendencia interoracional de la *coherencia*:

...se determina en un nivel macroestructural, considerando el texto globalmente [...] con esto el autor sale de la problemática estrictamente sintáctica de las relaciones interoracionales y se coloca en un punto de articulación entre la lingüística y otras ciencias humanas (1980:25)

Tal afirmación trae varios cambios de perspectiva porque al estudiarse el nivel global de un texto se hace necesaria la participación de varias disciplinas.

Hay otro tipo de *coherencia* que se denomina global, la cual observa al texto como un todo. Esta *coherencia* tiene que ver con un nivel superior de relaciones

secuenciales (macroestructura). Sin embargo, no hay que olvidar la afirmación de van Dijk cuando señala que tanto la *coherencia lineal* como la global son fenómenos textuales interdependientes.

Las siguientes afirmaciones sobre la *coherencia* son las que hemos obtenido de van Dijk: la *coherencia lineal* de textos se sustentará en dos tipos de semánticas: la semántica intencional y la extensional. La semántica intencional da cuenta de las relaciones de significado entre oraciones en secuencia, estudia su significado.

En tanto que, la *semántica referencial* o extensional no atribuye significado sino verdad a las oraciones de una lengua. El objeto de la semántica intencional son las proposiciones o hechos –una proposición es el significado que subyace en una cláusula u oración simple- y la *semántica referencial* (extensional) expresa la denotación de un referente –denotan individuos, objetos, propiedades o relaciones-, la *coherencia* es tanto intencional como extensional. Hasta cierto punto este tipo de semánticas constituyen una metodología textual. Complemento de esta metodología es la *coherencia lineal*. Dentro de ésta se incluye una secuencia que permite la descripción de fenómenos pertenecientes a la coherencia de este tipo. Las condiciones esenciales para que los componentes se relacionen son que la *coherencia lineal* involucre la identidad de los participantes, los predicados, los mundos posibles y una situación idéntica.

Las observaciones de van Dijk tienen en cuenta los diferentes niveles lingüísticos. Parte del nivel sintáctico hasta llegar al comunicativo situacional. Sus estudios sobre *coherencia* y *cohesión* se fundamentan en el nivel de la semántica. La *semántica textual* empleada por van Dijk distingue la *coherencia* y la *cohesión* como propiedades del texto. Para que un texto posea *coherencia* es necesario que

cumpla con ciertas propiedades o relaciones semánticas. La *coherencia* distingue las siguientes formas: la *coherencia lineal*, *global*, *intertextual* y *pragmática*.

La *coherencia* e implicación semántica se incluyen en el estudio de lo que van Dijk denomina macroestructuras, las cuales forman parte del estudio de la *lingüística textual*. De acuerdo con la división establecida por el investigador holandés, entre macroestructuras y microestructuras, me centraré en el estudio del nivel microestructural en donde se ubica el análisis de los *conectores textuales*. La *coherencia lineal* se refiere a las relaciones entre oraciones, también se le denomina *cohesión lineal*, la *coherencia lineal* está identificada, por otros autores, como la *cohesión textual*, tanto Halliday y Hasan como sus seguidores (Renkema, Brown y otros) la llamarán así. Asimismo, van Dijk distingue entre estructura superficial y estructura profunda. La *coherencia lineal* (cohesión) se ubicará en la estructura superficial.

Mientras que la *coherencia global*, Dijk menciona que se ubica dentro de las que se han denominado macroestructuras y la estructura profunda del texto. Tiene que ver con la unidad semántica que existe más en el contexto que en el propio texto. Después de haber conocido las aportaciones realizadas por Dijk, ahora observaremos lo que otros autores han estudiado sobre el tema. Continuando con la definición de *coherencia*. Lozano (1989) la define como una propiedad textual y observa diferentes variantes de la *coherencia* distinguiendo así entre la *coherencia lineal*, *global*, *pragmática* y *textual*. Este autor distingue dos niveles, uno de superficie donde se ubica la *coherencia lineal* (llamado por algunos autores: cohesión) y otro nivel profundo que corresponde a la *coherencia global* que es descrita por van Dijk como macroestructura donde se ubica la estructura abstracta

lógica de un texto. Mientras que, la *coherencia pragmática* pertenece a la comprensión e interpretación asignada por el lector. La *coherencia interna* o *intratextual* se basa en la redundancia y reiteración de algunos segmentos de significación semejante dentro del texto.

Este mismo autor definirá la *coherencia textual* como concepto que tiene en cuenta los elementos antecedentes de una frase para consolidar su significado. Otro componente que considera es lo implícito en el discurso. Lo implícito se obtiene por medio de la inferencia del significado.

Con base en los estudios anteriores se puede decir que la *coherencia* distingue dos niveles que son los de *coherencia superficial* y *coherencia profunda*. La *coherencia superficial*, llamada por algunos autores *cohesión*, posee una estructura superficial, se ubica en el nivel interfrástico situado en la superficie del texto. En tanto que la *coherencia profunda* contiene una estructura profunda semántico lógica y es, en esta estructura, donde mejor se expresa la *coherencia*. También se denomina macroestructura a la estructura profunda del texto, mientras que el concepto de microestructura se refiere al nivel superficial del texto (el de las interrelaciones oracionales).

Las opiniones reunidas sobre *coherencia* y *cohesión* me han ayudado a conocer con objetividad sus coincidencias y diferencias, además de que esta actividad también me permitirá realizar un trabajo donde pueda encontrar una opinión clara y organizada sobre los enfoques que giran en torno a la *gramática textual*.

Los autores vistos anteriormente, Van Dijk (1979), Bernárdez (1997), Brown (1993), y Lozano (1989) presentan una visión más sistematizada sobre la *coherencia* y la *cohesión*. Mientras que otros investigadores, sustentan sus

estudios en Halliday y Hasan cuyos trabajos resultan de importancia crucial para la *gramática del texto*; para la definición y desarrollo de la *coherencia* y la *cohesión*. De las investigaciones anteriores podemos decir que tanto la *coherencia* como la *cohesión* son propiedades del texto que analizan diferentes niveles lingüísticos. El análisis de la *coherencia* y la *cohesión* del texto depende de la perspectiva desde la cual el investigador quiere estudiarlas. Es importante indicar que en todos los niveles se manifiesta el nivel semántico y el nivel sintáctico. Así en un texto coexisten ambas expresiones (*coherencia* y *cohesión*) ya que son manifestaciones textuales interrelacionadas. El siguiente tema que trataré está en relación con el de la *coherencia lineal* puesto que el tema de mi investigación es sobre los *conectores textuales* y su estrecha relación con la *coherencia lineal*

<p>2.0. CUADRO SOBRE</p> <p>TEUN VAN DIJK <i>Texto y contexto</i>, (1979).</p>	<p>COHERENCIA Y COHESIÓN</p> <p>Define la coherencia como una propiedad semántica del texto. es de dos tipos: coherencia global y lineal. La coherencia global observa al texto como un todo; tienen que ver con un nivel superior de relaciones secuenciales (macroestructura). La coherencia lineal se refiere a las secuencias de oraciones individuales (microestructura). Se sustentará en dos tipos de semánticas: una intencional y otra referencial. La semántica intencional da cuenta de las relaciones de significado entre oraciones. La referencial atribuye verdad a las oraciones. Las condiciones esenciales para la coherencia lineal consiste en que involucre la identidad de los participantes, los predicados, los mundos posibles y una situación idéntica.</p>
<p>MAINGUENEAU <i>Introducción a los métodos y análisis del discurso</i>, (1976).</p>	<p>Coherencia es un concepto fundamental para la gramática del texto Es un término lingüístico esencial. Los problemas que estudia la coherencia son la inferencia y la repetición.</p>
<p>LOZANO <i>Análisis del discurso</i>, (1989).</p>	<p>Señala que la coherencia es una propiedad semántica. Sabemos si algo es coherente o no porque es una secuencia de frases vemos una de ellas como causa de la siguiente. La coherencia textual no viene conferida sólo por lo que explícitamente se dice en el texto, sino también por todo aquello que en él queda implícito. La coherencia es definida en sus cuatro expresiones: global, lineal, pragmática e intertextual. La coherencia pragmática es asignada por el lector, pertenece a la comprensión y la interpretación que hace el lector del texto. La interpretación del texto por parte del lector está sujeta a todos aquellos elementos que el sujeto puede poseer en su competencia textual. La coherencia interna o intratextual se basa en el concepto de isotopía que señala la existencia de una coherencia semántica y textual. La isotopía es una propiedad semántica del texto que permite destacar los planos homogéneos de significación y que se apoye sobre la redundancia y reiteración en varios segmentos textuales de algunos elementos semánticos idénticos.</p>
<p>GILLIAN BROWN <i>Análisis del discurso</i>, (1993).</p>	<p>Señala que la cohesión formal no garantiza la identificación de un texto como tal, ni garantiza la coherencia textual. Las relaciones subyacentes, semánticas garantizan la coherencia del texto. Los oyentes y lectores no dependen de las marcas formales de cohesión para identificar y comprender un texto como tal texto.</p>
<p>BERNARDEZ <i>Introducción a la lingüística</i>, (1997).</p>	<p>Define la coherencia como característica principal de un texto donde la intención comunicativa formará parte de su definición. La coherencia se basa en la estructura profunda y es fundamentalmente pragmática corresponde a un plan global que sirve de expansión de las intenciones comunicativas. La coherencia es un proceso que parte de la intención comunicativa del hablante para desarrollar un plan global y, luego, esa intención se trasmite y construye por medio de la estructura superficial que se refiere a las oraciones relacionadas entre sí.</p>
<p>RENKEMA <i>Introducción a los estudios del discurso</i>, (1999)</p>	<p>Cohesión es la conexión que existe entre los elementos de un texto. Renkema mencionará cinco tipos de cohesión: sustitución, elipsis, referencia, conjunción y cohesión léxica. Define la coherencia como la conexión que produce algo fuera del texto. Este "algo" es habitualmente el conocimiento que se supone que tienen el oyente o el lector.</p>

### III CONECTORES TEXTUALES

Los *conectores textuales*<sup>1</sup> se pueden estudiar desde diferentes niveles lingüísticos puesto que son elementos que se expresan tanto en el nivel fonético como en el semántico.

Los *conectores* empiezan a definirse y clasificarse a partir del nivel sintáctico. Así, varios estudiosos los consideraron dentro de sus investigaciones gramaticales (Samuel Gili y Gaya, Juan Alcina y Blecua). Algunos concluyeron que se trataba de partículas átonas, invariables, de procedencia heterogénea, de difícil distinción entre adverbios y conjunciones. Otros investigadores observaron que los conectores también se caracterizaban por su multifuncionalidad y por su distribución variable y estudiaron los fenómenos de coordinación y subordinación como propios de estos elementos (Catalina Fuentes, María Zorraquino, Manuel Casado).

Después se señaló que los *conectores textuales* establecían relaciones que iban más allá de la oración, desde entonces se comenzó a sistematizar su estudio. En el nivel textual, los *conectores* se han ubicado en la *cohesión lineal*. Los encontramos dentro de los fenómenos de la conexión. Los *conectores* son elementos o expresiones de la conexión que se estudian para definir si su presencia es necesaria o no dentro del texto. De igual manera, los *conectores*

---

<sup>1</sup> En *Gramática del texto del español*, Manuel Casado comenta sobre la diversidad de términos sobre los conectores, se les designa: marcadores textuales, o de discurso, operadores discursivos, ordenadores del discurso, operadores pragmáticos, enlaces extraoracionales, etc. En mi trabajo tomaré el término de CONECTOR TEXTUAL que aparece en la última edición del *Diccionario de la Real Academia* (vigésimo segunda edición, 2001, Pp. 42) donde se encuentra el término de conector textual como elemento que pone en conexión diferentes partes de un texto.



*textuales* establecen relaciones entre oraciones. Así como también marcan ciertas relaciones en cada párrafo y en todo el texto. Los marcadores tienen funciones como ordenadores del discurso en el nivel macroestructural. La *gramática del texto* se ha encargado de clasificarlos en detalle de acuerdo con su significado inherente (aditivos, etc.) y el uso que los hablantes les dan.

En seguida presentaré cómo se relacionan los temas de *coherencia* y *conexión* con los *conectivos textuales*. Al respecto van Dijk (1980) observa varios aspectos en torno de los *conectores*. Por lo que respecta a la conexión textual Dijk señala que es una propiedad de la semántica lingüística, lo mismo que la *coherencia*. La conexión estudia las relaciones semánticas entre proposiciones, entre oraciones y discursos e interpreta la secuencia de las frases. La conexión textual es un elemento característico de la *coherencia lineal*:

...hemos usado el término "conexión" –afirma Dijk– para referirnos a una relación específica entre frases [...] las frases son objetos sintácticos y la conexión es una noción semántica [...] La propiedad de una serie de proposiciones que están conectadas se llamará conectividad o conexión... (1980:83)

De lo dicho por van Dijk se infiere que los *conectores* son una expresión superficial de una propiedad semántica, es decir, los *conectores* son expresión formal de la conexión cuya presencia no es estrictamente necesaria para que la conexión se lleve a cabo. El estudio y la reflexión sobre las propiedades básicas de la conexión permitirán el análisis de los *conectores textuales*. Una propiedad esencial del texto es la conectividad o conexión que se refiere a la relación que se establece entre secuencias de proposiciones como por ejemplo: "Juan perdió su empleo, no está ocupado", este tipo de ejemplo es aceptable y la conexión no depende de la presencia de los *conectores*. Existen ciertos valores dentro de esta

frase que establecen su conectividad. En el ejemplo anterior, la conexión se justifica en los valores idénticos para que la primera proposición se relacione con la segunda. En resumen van Dijk comenta que la conexión es una propiedad tanto semántica como pragmática.

### 3.0. *Condiciones para la conectividad*

Además de los elementos anteriores que definen la conectividad, debo agregar que existe una serie de condiciones las cuales permiten la realización de la conexión. Una primera condición se refiere a los individuos idénticos:

...una relación entre los significados o sentidos de las palabras en las frases [...] por medio de la referencia a individuos idénticos que tengan propiedades relacionadas... (1980: 83)

Es importante tener en cuenta que la *conexión* no sólo tiene condiciones semánticas sino también pragmáticas, por lo que las condiciones de conectividad tienen que ver también con la convencionalidad. Otros elementos en relación con las condiciones de conectividad son:

- Tópico o tema de la conversación, el cual se definirá desde el nivel semántico como un conjunto de proposiciones donde los hablantes y oyentes “conocen” este conjunto. A continuación presento un ejemplo de tema de la conversación:

1. -Qué hiciste ayer

2.-Fuimos a la playa y jugamos futbol”

(El tema de conversación es sobre las actividades del día de ayer).

- Otra condición para explicar la *conexión* es el conocimiento de mundo que el hablante y el oyente han adquirido como un preestructo cognitivo, anterior al acto de habla.
- Otro de los elementos necesarios para la *conexión* consiste en que dos o más hechos compartan un mismo mundo posible. Ésta es una noción de la

semántica. Un mundo posible es lo que existe y todo lo que imaginamos, como posible en otros mundos (como por ejemplo unicornios, caballos voladores, etc.). Dentro del concepto de mundo posible la presencia de unicornios es coherente. El concepto de mundo posible se empleará en la *coherencia* como parte de un criterio que determina si un texto es aceptable o no.

### **3.1. Los conectores como expresión de conectividad.**

En cuanto a los *conectores textuales*, como he mencionado, son expresiones superficiales de la conectividad. Sin embargo, es necesario ampliar la visión que sobre ellos se tiene. La definición de van Dijk (1980) señala que: Las relaciones entre proposiciones o hechos se expresan típicamente por un conjunto de expresiones de varias categorías sintácticas, que llamaremos aquí conectivos. (1980:93)

A van Dijk le interesa estudiar las conexiones que existen en el discurso por lo que no se incluirá el estudio de los conectivos sintagmáticos. Para el estudio de los conectivos se establece una primera clasificación basada en la semántica de los *conectivos naturales*. Dentro de estos conectivos podemos distinguir: los *conectivos lógicos* y los *conectivos naturales* los cuales serán estudiados a partir de la semántica lógica. Dentro de los *conectivos naturales* encontramos una subclasificación que incluye la conjunción, la disyunción, los condicionales, los conectivos combinados y las secuencias conectadas.

### 3.2. Los conectores lógicos y naturales.

Los *conectores lógicos* y sus propiedades son estudiados por la semántica y la lógica de la pertinencia. La lógica pertinente o de conexión tiene diferentes formas, ciertos principios de los menos aceptables intuitivamente, pues en algunos casos se introducen axiomas adicionales para encontrar algunas condiciones de permanencia o conectividad. El interés hacia la lógica de la pertinencia y su semántica es porque contiene sugerencias importantes para un tratamiento más explícito y objetivo de los conectivos en lengua natural, sin embargo, éstos sólo dan cuenta de algunos conectivos principalmente de carácter condicional. También, los *conectores lógicos* están implicados en la oración:

#### 3. "Voy al cine"

La expresión anterior implica la toma de decisión y establece un significado. La función de los *conectores lógicos* es producir un valor veritativo sobre las proposiciones que se conectan. Las relaciones que establecen son de significado.

En cuanto a los conectivos naturales son de carácter binario lo cual significa que derivan oraciones de otras oraciones, es decir, por medio de estos nexos se transforman las oraciones de simples a compuestas. Los conectivos binarios se expresan por medio de las conjunciones y los adverbios de los cuales derivan subgrupos de expresiones estrechamente relacionados con los adverbios como las interjecciones y las partículas.

Una de las primeras distinciones que se hacen dentro de estos *conectores* es la conjunción la cual presenta una problemática concreta debido a que es un conector de forma y significados diversos: el mismo conector puede expresar

diferentes clases de conexión, y una clase de conexión puede ser expresada por varios conectivos. Es típico a este respecto el conectivo conjuntivo "y". (1980:101)

De hecho, el problema de la ambigüedad entre conector y conexión no sólo se expresa en la conjunción sino en todos los *conectivos naturales*. Podríamos pensar que debido a esta variedad en muchos textos escritos hay ambigüedad en el uso de tales conectivos. A continuación, veré cuál es el uso y cuáles son las propiedades del conectivo conjuntivo "y":

... y puede usarse para expresar no sólo una conjunción, sino también condicionales, causales y conectivos temporales y locales [...] una conjunción simple puede tener cuatro valores, a saber, verdadero/ falso y conectado/ desconectado, en las que la verdad depende de la verdad de ambas cláusulas [...veamos un ejemplo de cómo funciona...] en "(18) Juan fumó un cigarro y Pedro fumó una pipa" [...] es verdadera si ambas cláusulas están conectadas con el mismo tópico de conversación... (1980:101-102)

Para que una conjunción pueda ser considerada como verdadera y correctamente conectada, además de poseer el mismo tópico de oración, la conjunción deberá poseer el mismo mundo posible, las mismas relaciones temporales e identidades locales semejantes. Las anteriores son consideradas como las condiciones y funciones generales de la conjunción.

Aparte de la conjunción existen otros fenómenos de la *conexión textual* como la disyunción y los condicionales. En cuanto a la disyunción se menciona que debe cumplir una condición básica en la que al menos una de sus cláusulas sea verdadera. Hay diferentes tipos de disyunción: la disyunción inclusiva la cual se emplea cuando los hechos que se expresan son compatibles, deben expresar el mismo tópico de información. En esta clase de disyunción muchos hechos pueden ser inferidos de otros, por ejemplo:

4. "Juan debe haber puesto la radio o debe haber puesto discos

Hay otros tipos de disyunción como la exclusiva, la natural y la simétrica de las cuales sólo he mencionado su respectiva subclasificación.

Por lo que se refiere a los condicionales es importante la caracterización semántica de éstos, indica que tanto el antecedente como el consecuente se satisfacen en el mundo real por medio de estos condicionales. Los condicionales se subdividen en reales, hipotéticos, contrafactuales, contrastivos. Como ejemplo de los condicionales reales tenemos las siguientes oraciones:

5. *Porque* no llovió este verano el suelo se ha resecado.

6. El suelo se ha resecado *porque* no llovió este verano.

En seguida presento el conjunto de los conectivos naturales:

La conjunción: "y"
Disyunción: inclusiva, exclusiva, natural y simétrica.
Condicionales: hipotéticos, contrafactuales y constructivos.

### 3.3. Otros estudios sobre los conectores textuales.

A continuación resumiré lo que tres autores anglosajones señalan con respecto de los *nexos conectivos*. Estos investigadores son Brown, Beaugrande y Renkema quienes se presentan aquí, de acuerdo con la fecha de aparición de sus estudios.

Un aspecto importante del estudio de Brown (1993) en relación con los *conectores del texto* se refiere a la cohesión como uno de los elementos indispensables para el texto. La *cohesión* tiene una expresión formal donde los *conectivos textuales* son expresión de tal *cohesión*. Más adelante se señala que: ...la cohesión formal no garantiza la identificación de un texto como tal... (1993:243)

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la presencia de los marcadores textuales tampoco aseguran la identificación de un texto como tal, así que los *conectores textuales* no son elementos absolutamente necesarios en el texto. Más bien, señala Brown, son las relaciones semánticas subyacentes las que definen e identifican al texto.

Dentro del estudio de Brown se incluye la clasificación de los *conectores* realizada por Halliday y Hasan quienes estudiaron las relaciones que éstos implican y la amplia taxonomía de los tipos de *conectores* explícitos. A continuación reproduciré su clasificación:

a. <i>aditiva</i> : [and] y, o , [furthermore] además, [similarly] así mismo, [in addition] además
b. <i>adversativa</i> : [but] pero, sino , [however] sin embargo, [on the other hand] por el contrario [nevertheless] no obstante.
c. <i>causal</i> : [so] así, pues, [consequently] en consecuencia, [from this reason] por esta razón [it follows from this] de ello se sigue.
d. <i>temporal</i> : [then] entonces, [after that] después, [an hour later] una hora más tarde [finally] finalmente, [at last] al fin ." (1993:237)

Conviene mencionar que la clasificación anterior no es absolutamente rigurosa en cuanto a la información debido a la naturaleza flexible de los marcadores. Su relación no es unívoca, ya que un marcador puede mantener alguna de las cuatro relaciones antes descritas (aditiva, adversativa, causal y temporal).

A continuación, Beaugrande y Dressler (1997) analizan el fenómeno de la conexión y los conectivos. De este estudio puedo señalar que la *conexión textual* es un fenómeno lingüístico complejo. En cuanto a los *conectores*, su presencia dentro del texto no es absolutamente necesaria, pues éstos pueden ser sustituidos por otras marcas textuales, por ejemplo, los signos de puntuación. Estas sustituciones no originan ningún problema o dificultad para aceptar la gramaticalidad o corrección de dichos textos. No obstante, el uso de los conectores facilita varios aspectos:

...mediante el uso de conectores, el productor textual puede ejercer un control sobre el proceso de reconocimiento y de activación de las relaciones textuales que han de realizar los receptores [...] la utilización del conector permite al productor, además insertar su propia interpretación como una estrategia de reconducción de la situación...ayudan de manera eficaz al productor textual pueden sugerir e, incluso en ocasiones, imponer, una determinada interpretación... (1997: 126)

Los conectivos más conocidos son la *conjunción* representada por los conectores: "y", "también", "además"; la *disyunción*: "o", "ni/ni", "si o no", etc. La *adversación*: "pero", "sin embargo", "aunque", "no obstante" y la *subordinación*: "porque", "ya que", "como", "así", "mientras", "por consiguiente". También incluye a los conectores que expresan proximidad temporal: "entonces", "próximo", "antes", "desde", "cuando", "mientras", "durante".

Por otro lado, Renkema (1999) identifica la *cohesión* como propiedad textual que requiere de la conexión y dentro de ésta se incluyen los *conectores textuales*.



Distingue cinco clases de *cohesión* (sustitución, elipsis, referencia, conjunción y *cohesión léxica*). En primer lugar, la conjunción es una muestra de la relación que indica la manera en que la oración o proposición debe vincularse con la oración anterior o posterior. Las conjunciones establecen otras relaciones como la adición, temporalidad y causalidad las cuales pueden expresarse por medio de la hipotaxis (subordinación) y la parataxis (coordinación). En general, estas conexiones tienden a estudiarse de acuerdo con su significado. Así se señala la importancia de la relación aditiva y causal. Puedo observar una serie de relaciones que el investigador denomina discursivas entre ellas las aditivas y las causales son las de mayor importancia.

También existen otros tipos de relaciones discursivas que establecen las conjunciones como los relacionantes de propósito, de condición, de concesión. Todas ellas mantienen relaciones semánticas y pragmáticas, aunque es difícil trazar una distinción clara entre relaciones pragmáticas y semánticas. A continuación presento el cuadro donde se observan tales relaciones. Con el objeto de observar ordenadamente cada una de las conjunciones y las relaciones tanto formales como funcionales que el autor establece.

Tipo de relación	Forma de expresión	Función
Aditiva	conjunción "y" "o", "pero"	Relación de coordinación Expresa conjunción o adición Establece contraste o disyunción
Causales		En general expresan relaciones de implicación por medio de la subordinación. Son de siete tipos.
causa	Juan no fue a la escuela. Estaba enfermo.	Indica una consecuencia que se encuentra fuera del dominio de la voluntad
causa razón	Juan no vino con nosotros, detesta las fiestas.	Se encuentra un valor volitivo.
medio	¿Te molestaría abrir la puerta? Aquí tienes la llave	Uso deliberado de una causa a fin de lograr una consecuencia deseada.

Bernárdez (1987) en su compilación *Lingüística del texto* plantea la necesidad de un modelo de análisis textual para los *conectores*, por ello cita el trabajo de Källgren quien propone un modelo de "casos profundos", Bernárdez comenta que a través de ese modelo se pueden obtener las relaciones semánticas que están en el nivel de lo textual. Los modelos textuales son útiles para fundamentar un trabajo teórico y para profundizar en el análisis de los *conectores*.

Bernárdez (1987) distingue los *conectores* a partir del nivel de conexión de oraciones y el nivel que denomina de enlace mixto. El nivel entre oraciones se refiere a la relación entre éstos. Cuando se relacionan una cláusula y un texto mayor se le denominará enlace mixto. El enlace es esencialmente semántico, en ocasiones está marcado por medios morfológicos o sintácticos. En cuanto a la

conexión de oraciones ésta suele estar marcada por alguna palabra de una de las oraciones. Además, la conexión de oraciones está señalada por elementos *conectores* cuya única función es indicar la existencia de conexión y su tipo.

De lo anterior, puedo distinguir que cada uno de los niveles de análisis entre oraciones o entre grupos superiores, que van de la oración al texto, tienen su propio sistema de *cohesión* con su forma particular de expresiones conectivas.

Los *conectores* que marcan las relaciones entre oraciones se agrupan en una lista propuesta por Bernárdez donde se incluye a las conjunciones: “y, o, pero” debido a que éstas pueden desempeñar varias funciones, así presento la siguiente relación que he intentado sea de lo más sintética y exprese lo propuesto por ambos investigadores:

<b>TIPOS DE CONECTOR</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>EJEMPLOS</b>
Aditivo	Reforzamiento	También, además, etc
Causal	Resultado	Así, así pues, por tanto, etc.

Como menciona Bernárdez es complejo realizar una rígida clasificación de relaciones de cohesión con su correspondiente nexos o conexión puesto que este proceso es subjetivo. Las relaciones interoracionales y supraoracionales construyen la información que contiene un texto.

En otro estudio Bernárdez (1997), distingue dos clases de *coherencia* una *superficial* y otra *profunda*. La *coherencia superficial* correspondería a lo que otros estudiosos han denominado cohesión y en ésta es donde se analizan los conectores textuales. Bernárdez centra su atención en los conectores que establecen una relación de coordinación. El fenómeno de la coordinación lo

estudia a partir de la gramática tradicional. La característica principal de la coordinación es que une elementos y no es necesaria la expresión explícita del nexo subordinante. En las teorías semánticas de la coordinación es necesario establecer el papel de ésta dentro de proceso de textualización, tal fenómeno también tiene que ver con la *coherencia*. Así que, al hablar de coordinación es necesario estudiar los elementos de textualidad y *coherencia*.

De acuerdo con esto, es posible afirmar que la coordinación es un medio básico de integración del texto. La coordinación es estudiada como un proceso que puede tener marcadores explícitos o implícitos diversos. Hay varias formas de manifestación de la coordinación, se trata de un proceso de textualización, pero además es un medio lingüístico para que un texto pueda considerarse como coherente.

Otro trabajo dentro de la misma escuela es el de Zorraquino (1988) quien parte de los estudios históricos de la gramática tradicional, la cual considera que los *conectores* son partículas invariables (partes invariables del discurso) e incluye a los adverbios, preposiciones y conjunciones cuya función sale del marco de la sintaxis oracional, así mismo cumplen un papel externo. Esta gramática asignaba a tales partículas usos fonético-fonológicos como enfatizadores con valores expresivos.

En este sentido, la investigadora afirma que en el siglo XX, Samuel Gili y Gaya y Juan Alcina y Blecua realizaron los primeros intentos por sistematizar el estudio de estas partículas. De este recuento histórico sobre la perspectiva gramatical de los marcadores discursivos puedo obtener las siguientes conclusiones señaladas por Zorraquino:

Es tan heterogéneo el conjunto de los elementos implicados –presentan una estructura interna tan diversa; ofrecen tipos de comportamiento distribucional tan desigual, e implican relaciones “semánticas” tan diferentes respecto de los segmentos oracionales en los que inciden- que acometer su estudio gramatical puede parecer una tarea utópica... (1988:25)

Zorraquino señala que los *conectores* son heterogéneos tanto desde el punto de vista categorial como distribucional, semántico y pragmático. Establece una clasificación que observa el comportamiento y la diferencia sistemática entre los adverbios y los marcadores discursivos:

<b>ADVERBIOS</b>	<b>MARCADORES DISCURSIVOS</b>
Pueden intercambiarse	No pueden intercambiarse
Pueden ser sometidos a integración parcial	No son sometidos a integración
Enfatizan	No enfatizan. No pueden ser sustituidos por elementos pronominales
	No admiten cuantificación

Del trabajo anterior, sintetizaré las características particulares de los *conectores* que consisten en que no expresan estados de cosas sino que representan puntos de vista del hablante o relaciones entre éste y el oyente. Los marcadores manifiestan valores pragmáticos distintos. Se pueden combinar o permutar. Reflejan comentarios o puntos de vista de índole semántico–pragmático. Las anteriores características les dan cierta libertad, no obstante ésta se ve condicionada por algunos factores como el orden gramatical, la versatilidad y movilidad distribucional. Normalmente se reconocen tres posiciones (inicial, intermedia y final). Todos los marcadores están condicionados por reglas de distribución.

Así, Martín Zorraquino ha intentado sistematizar las partículas discursivas. Por medio de un recuento histórico describe el proceso lingüístico que los marcadores



En otro estudio, (1987) parte de las afirmaciones de los gramáticos tradicionales (como Gili y Gaya) quienes indican que los “enlaces” funcionan en oraciones superando el nivel oracional, como por ejemplo los enlaces que establecen las conjunciones. Las operaciones que expresan los enlaces van más allá de la oración. De las limitaciones de los enlaces oracionales surge el tema de los operadores discursivos que denominarán, en general, enlaces extraoracionales.

Luego, el investigador menciona las características generales de los *conectores*. Primero su heterogeneidad. Después la dificultad por establecer su valor general de lengua, es decir, los conectivos son multifuncionales. Esto consiste en que algunas formas tienen diferentes sentidos y funciones. De lo anterior, resulta que algunos *conectores textuales* pueden funcionar como operadores modales en el discurso y por otro lado, como conexiones interoracionales.

Después, Velarde realiza una clasificación de los marcadores discursivos atendiendo a su función. Se los identificará bajo el nombre de marcadores de función transoracional. A su vez éstos mantienen una subclasificación que los divide en adverbios, modificadores oracionales y marcadores de función textual. Los adverbios no tienen función identificable y afectan la oración en su totalidad e introducen comentarios externos a ésta por lo que tienen un sentido contextual.

Ellos previeron las consecuencias con cautela, afortunadamente.  
Ellos previeron las consecuencias con cautela y afortunadamente.

Aquí se demuestra su carácter de modificadores oracionales que afecta el significado de la oración en su totalidad.

En general, los marcadores de función textual se agrupan de acuerdo con los criterios de funcionalidad, es decir, de acuerdo con la función textual que

desempeñan. Algunas formas por su frecuente uso se encuentran más identificadas que otras, lo cual permite clasificarlas con mayor facilidad. Aquí sólo citaremos la clasificación de algunos nexos a manera de ejemplo:

<b>Función Textual</b>	<b>Marcadores</b>
Adición	Además, y, asimismo, más aún, etc.
Causalidad	Pues, porque, entonces, así pues, etc.
Conclusión	En conclusión, en consecuencia, total, etc..

Por último, el autor señala que es necesario un trabajo de clasificación más riguroso el cual atienda una descripción lingüística científica que contenga diferentes niveles: fónico, morfológico, sintáctico, pragmático. Esto daría lugar a un diccionario de partículas o marcadores discursivos.

Otro investigador, Hernández Alonso (1995) propone una sintaxis onomasiológica que:

...debe partir del plano del contenido para llegar al de la expresión [...] Es decir, que arrancando del contenido determinado debe formular todas las estructuras de forma de expresión en que puede manifestarse aquél. (1995:21)

Desde su perspectiva, la gramática onomasiológica está basada en la lingüística estructural y la gramática funcional. Así pues, el propósito del autor consiste en describir y observar los modos de conexión entre las oraciones para formar textos. Los medios de conexión constituyen los principios básicos de una sintaxis del texto. Hernández ubica estos medios dentro de los niveles más bajos de las unidades textuales. El análisis de la gramática onomasiológica parte de la oración, pasa por el párrafo y llega a los enlaces interoracionales o concatenadores.

La oración es definida como el quicio de las unidades textuales. El párrafo es una unidad textual superior a la oración cuyas características son su homogeneidad semántica, su coherencia textual y una adecuada organización



sintáctica en torno a un eje de contenido. El párrafo posee núcleo y márgenes. Los márgenes están formados por oraciones que rodean al núcleo u oración principal. Éstos pueden ser especificativos del núcleo, amplificativos, constructivos, reiterativos, comparativos o condicionales.

Otro elemento de estos párrafos son los enlaces o concatenadores. En el párrafo, la *cohesión* y el encadenamiento son elementos fundamentales del texto. Dentro de los elementos de *cohesión* se hallan los procedimientos de enlace y encadenamientos semánticos los cuales son apoyados por los *conectores* y la coordinación. La relación entre oraciones se da teniendo en cuenta la *coherencia* semántica, lógica y psíquica. Los enlaces interoracionales o concatenadores se definen como: ...elementos que sirven para conectar dos oraciones, o dos párrafos o dos enunciados en general, aportando un contenido a esa conexión. (1995:212) Las relaciones interoracionales suelen darse en las siguientes clases:

Aditivos	Unen y añaden contenido que ha de tener cierta compatibilidad de contenidos se presentan con las siguientes formas: "más, aún incluso, asimismo, además, encima, aún más, todavía, más."
Oposición	Conectan dos oraciones o dos párrafos tienen una relación opositiva, restrictiva o excluyente: "por el contrario, en cambio, no obstante, sin embargo, antes bien, ahora bien, aún así."
Causalidad	son múltiples y complejos, esencialmente son los siguientes: "pues, entonces, por consiguiente, por tanto, así pues."
Coincidencia	Hay varios subgrupos: Equivalencia, amplifican el contenido: "es decir, o sea, esto es, a saber, en otras palabras." Inclusión, conectan una oración con la anterior: "por ejemplo, así, concretamente." Equiparación o equivalencia: "de la misma manera, así, igualmente, sobre esto." Coordinación y yuxtaposición: Unión de oraciones o párrafos: conjunción "y, o bien, pero, empero, aunque."
Deícticos	Son los que dan cohesión al texto y enlazan enunciados de unidades oracionales y supraoracionales. Sirven para situar su objeto: "ahora, entonces, allí". Deixis anafórica, remite a algo anterior: "por ello, por eso, por tal motivo, entonces."

Catalina Fuentes Rodríguez (1996) en *El comentario lingüístico textual* se basa en los conceptos de micro y macroestructura que son empleados por van Dijk. Por lo que respecta a los *conectores* los ubica específicamente en un nivel macroestructural, se utilizan para segmentar diferentes partes del texto. Por lo que en el nivel macroestructural son ordenadores de la materia discursiva.

En otro texto, *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales* (1996), Fuentes parte de la gramática tradicional como disciplina básica para describir el empleo de las partículas que trabajan más allá de la oración.

La autora plantea el problema sobre el origen de estos enlaces textuales. Así, señala que los relacionantes supraoracionales provienen de la gramaticalización de otros elementos del sistema que pierden sus características funcionales y se

especializan en la conexión. Fundamentalmente se nutren de los adverbios como deícticos temporales: "entonces, luego", etc. También tenemos otras categorías: adjetivo: "bueno"; grupos adverbiales: "más aún, más bien, antes bien"; formas verbales: "o sea, vamos, es decir, digamos, que diga"; y las construcciones nominales con proposición: "por tanto, sin embargo, de hecho".

A partir de los aportes de esta autora se puede ver que los *conectores textuales* presentan características propias. Los *conectores* forman un grupo heterogéneo, una categoría con elementos sintácticos propios y contenidos más amplios que las conjunciones, además los *conectores* se encuentran en el plano extraoracional. La misión de los *conectores* –señala Fuentes- es establecer una orientación semántica sobre el contenido de los segmentos que enlazan. Establecen unas relaciones entre lo que viene y lo que prosigue. No tienen contenido semántico designativo propio.

Después, Fuentes realiza una observación estadística con respecto de la frecuencia con que se usan los conectores ya que cuanto mayor sea el uso de uno de éstos más amplias serán sus posibilidades de conexión. La frecuencia mayor de un conector trae como resultado que su valor sea más genérico y que su contenido semántico original se pierda. Por ejemplo, los conectores *entonces*, *vamos* y *o sea*, han llegado a aparecer como simples continuadores del discurso. Por lo que se refiere a la función de los marcadores textuales, no subordinan ni coordinan sino que relacionan elementos de nivel intraoracional. Las relaciones que establecen serían más bien informativas y organizativas.

La siguiente cita resume los diferentes niveles de relación discursiva de los *conectores textuales*:

NIVEL INTERDISCURSIVO...se utilizan para mantener, iniciar, o terminar la comunicación. NIVEL TEXTUAL: MACROESTRUCTURA: organización de las partes del texto; relaciones entre párrafos. Pueden apuntar a las partes que constituyen informativamente ese texto: inicio, fin, desarrollo, explicación, ejemplo, objeción... MICROESTRUCTURA: relación entre los enunciados. Los mismos conectores pueden aparecer en los distintos niveles... (1996:19)

En el nivel microestructural, los *conectores* pueden unir dos oraciones o dos enunciados, por ejemplo:

Su padre se ha enfadado mucho. *Por tanto* no le dará dinero.

O bien en el nivel macroestructural pueden servir de elementos organizadores del texto. En este plano sirven para apuntalar las partes informativas del texto: inicio, fin, desarrollo, explicación, ejemplo, objeción:

Evidentemente el Sr. Mulet tiene razón en señalar que los investigadores históricos no han podido todavía ponerse de acuerdo. *No obstante*, a pesar de la carta parece estar escrita con gran erudición y bien documentada.

Otro aspecto que Fuentes plantea sobre los *conectores* está relacionado con la argumentación. La argumentación es un proceso por medio del cual el hablante se vale de diferentes recursos lingüísticos para llevar al oyente a la conclusión deseada. Las relaciones conectivas que emplea la argumentación son la adición, la oposición y la causalidad. Las relaciones aditivas marcan una relación de suma o adición (“todavía, incluso, asimismo”), las de oposición (“pero, sin embargo, no obstante”) son contra argumentativas, las de causalidad presentan una relación lógica que se manifiesta de diferentes modos consecutiva, condicional, final (“entonces, pues, así pues, por lo tanto”).

Dentro de ámbito latinoamericano tenemos los trabajos que Margarita Palacios ha realizado en torno de varios temas de la *gramática textual*. El artículo titulado

“Los relaciones interclausulares” (Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América. (Ciudad de México, 27-31 de enero de 1986) Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.) presenta un aporte relevante dentro de los estudios de los conectivos empleados en el lenguaje literario. El primer problema al que se enfrenta la investigadora es el que se refiere al modelo o metodología que ha de emplear para el estudio de los *conectores*. La investigadora considera que todo análisis lingüístico debe partir de la segmentación de diferentes niveles del objeto lingüístico. En cada nivel se distinguirán unidades propias para cada uno. Las unidades sintáctico semánticas como la cláusula y el texto pertenecen a la *gramática textual*. También señala que las condiciones del texto son fundamentalmente semántico-pragmáticas y accidentalmente sintácticas.

Tanto la cláusula como el texto son considerados como unidades extremas de la comunicación, unidad mínima y máxima respectivamente. Define los conceptos de *cláusula* y *coherencia*. La *coherencia* es definida en sus cuatro expresiones: global, lineal, pragmática e intertextual. La *cohesión* es un elemento de la *coherencia lineal e intratextual* y los conectivos textuales pertenecen a este nivel, puesto que los conectivos revelan la interdependencia entre cláusulas. En conclusión, podemos observar que esta investigadora parte del estudio de los *conectores* desde una metodología gramatical y funcional. Toma como unidad de análisis la cláusula, sin embargo su estudio tiende a trascender el nivel meramente sintáctico pues incluye la presencia de elementos semánticos como la *cohesión* que es donde se incrusta el estudio de los conectivos textuales. Los *conectores*, junto con otros fenómenos tales como la subordinación, la coordinación y la

yuxtaposición son vistas desde una perspectiva textual. Esto se explicará mejor en el siguiente estudio que Palacios realiza.

En "Formas de coherencia textual" (Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, Pp. 1601-1608), Palacios trata concisamente el tema de la *coherencia* a partir del uso de conectivos señalando que en la comunicación los niveles de coordinación y subordinación gramaticales no son aplicables.

El enunciado es una unidad pragmática y comunicativa que manifiesta la intención del hablante. El enunciado junto con otros conforma el texto. Los enunciados se relacionan formando líneas semánticas que pueden tener marcas formales como los *conectores textuales* cuyo estudio es ubicado, de acuerdo con van Dijk, dentro de la *coherencia lineal* o local.

En la relación de los enunciados encontramos otros aspectos básicos como la coordinación, la subordinación y la yuxtaposición. Si bien tales términos son empleados y analizados por el nivel sintáctico entre oraciones, dentro del nivel textual éstos deberán estudiarse desde otra perspectiva. Se menciona que la subordinación se encuentra tanto en la *coherencia lineal* como en la global. Por otro lado, los enunciados se organizan de acuerdo a conceptos cognitivos que distinguen cuatro operaciones básicas: adición "y", oposición "o", condición real "porque" o hipotética "si", contraste "pero". Estas estructuras se encuentran, en ocasiones, expresadas por marcas textuales que señalan la *coherencia intratextual*. Palacios realiza una investigación sobre el uso de *conectores* en el habla culta y literaria de México. Esta investigación es importante porque muestra el uso real de los *conectores*. Sus conclusiones revelan que en el habla culta y la literaria, el empleo de los *conectores textuales* es mínimo. Además, hay una

diferencia de uso entre ambas expresiones debido a que el habla culta emplea con mayor frecuencia la adición “y”, “ni” mientras que la lengua literaria prefiere la función contrastiva “pero”. De lo anterior la autora concluye que: ...las coherencias más complejas del pensamiento, como el contraste, se encuentra en las formas más elaboradas de la lengua (la literatura), mientras que la adición abunda en la lengua cotidiana. (1991:1908)

También se cuenta con otros investigadores latinoamericanos cuyos estudios citaré de manera muy breve. Carmen Leñero (1990) denomina relacionantes interclausurales a los *conectores*. Los estudia desde una perspectiva sintáctico oracional. Describe y analiza los *conectores* desde la gramática funcional.

Yamilet Solano Rojas (1990) va más allá de la descripción gramático funcional, pues realiza una investigación sobre el estudio de los *conectores* en su expresión oral. En su investigación Solano emplea diferentes enfoques de la gramática como son el estructural, funcional y generativo transformacional.

Por último, María Gonzáles Fernández (1995) explica los valores semánticos de los *conectores* a partir de un significado objetivo que va adquiriendo mayor complejidad semántica en la medida en que crece el grado de participación del hablante en el evento que conceptualiza.

3.4. CUADRO SOBRE LOS  HALLIDAY Y HASAN	CONECTORES TEXTUALES  Los conectores expresan valores lógicos y discursivos. Los conectores del discurso establecen cuatro tipos de relaciones: aditiva, causal, temporal y de oposición, tales clasificaciones están dirigidas a esclarecer las relaciones del discurso.
TEUN VAN DIJK <i>Texto y contexto...</i> (1980).	Señala que los conectores son elementos o expresiones de la conexión. Los conectores son una mera expresión superficial de una propiedad semántica cuya presencia no es estrictamente necesaria para que la conexión se lleve a cabo.
MARGARITA PALACIOS "Los relacionantes interclausulares" (1986). "Formas de coherencia textual" (1991).	La cohesión es donde se incrustan los conectores. Los enunciados se relacionan formando líneas semánticas que pueden tener marcas formales como los conectores textuales. En la relación de los enunciados encontramos otros aspectos básicos como la coordinación, la subordinación y la yuxtaposición que si bien son aspectos sintácticos deben estudiarse desde el punto de vista textual. Los enunciados se organizan de acuerdo con conceptos cognitivos, así se distinguen cuatro operaciones básicas: adición (y), oposición, contraste (pero), condición real (porque) e hipotética (si).
GILLIAN BROWN Análisis del discurso (1993).	Menciona que los conectivos textuales son expresión de la cohesión. La presencia de éstos no asegura la identificación de un texto como tal.
MANUEL CASADO VELARDE <i>Gramática del texto del español</i> (1995).	Señala las características generales de los conectores. Primero, su heterogeneidad en cuanto categoría gramatical. Es difícil establecer su valor general de lengua pues son multifuncionales, es decir, algunas formas tienen diferentes sentidos y funciones. Algunos conectores textuales pueden funcionar como operadores modales en el discurso y, por otro lado, como conexiones interoracionales. Realiza una clasificación de los marcadores atendiendo su función transoracional que los divide en adverbios, modificadores oracionales (afectan a toda la oración) y marcadores de función textual. Se agrupan de acuerdo con la función textual que desempeñan: en marcadores de adición, casualidad y conclusión. Establecen tres tipos de relaciones sintagmáticas: anáfora, anticipación y concatenación. Señala que es importante que exista una clasificación que contenga diferentes niveles: fónico, morfológico, sintáctico y pragmático.
CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO <i>Nueva sintaxis de la lengua española</i> (1995).	Dentro de los elementos de la cohesión se hayan los procedimientos de enlace y encadenamientos semánticos los cuales son apoyados por los conectores y la coordinación. Son elementos que sirven para conectar dos oraciones o dos párrafos o dos enunciados aportando un contenido a esa conexión. Suelen darse los siguientes tipos de relaciones interoracionales: aditivas, oposición, causalidad, coincidencia y deíticos.
CARMEN LEÑERO <i>Elementos interclausulares...</i> (1990)	Hay entre los fenómenos de coherencia textual mecanismos mediante los cuales se enlaza el continuum que constituyen las cláusulas entre sí. Los nexos sintácticos tradicionalmente considerados como elementos de conexión entre unidades discursivas. Es decir como relacionantes interclausulares. Estos conectivos pueden funcionar al menos en dos planos: el lógico funcional (de carácter nocional-sintáctico) y el puramente discursivo.
ENRIQUE BERNÁRDEZ <i>Introducción a la lingüística del texto</i> (1997). <i>Lingüística del texto</i> (1987)	Ubica los conectores textuales en el nivel de las oraciones y en el nivel mixto. El enlace es esencialmente semántico, en ocasiones está marcado por medios morfológicos o sintácticos. La función de los conectivos es indicar la existencia de conexión y su tipo. Ubica los conectores dentro de la coherencia superficial que es llamada también cohesión.
MARÍA ZORRAQUINO <i>Los marcadores del discurso, teoría y análisis</i> (1988)	Señala que los conectivos textuales son partículas invariables del discurso que incluye a los adverbios, preposiciones y conjunciones cuya función sale del marco de la sintaxis oracional y cumplen un plan externo. Presentan una estructura interna diversa, ofrecen una distribución desigual e implican relaciones diferentes. Se ven condicionados por ciertos factores como el orden gramatical, la versatilidad y movilidad distribucional (se reconocen tres posiciones: inicial, medio y final). Los marcadores discursivos se clasifican en cuatro grandes grupos: las conjunciones, los adverbios, locuciones adverbiales que son los marcadores que son el grupo más heterogéneo y, por último, las interjecciones que son los marcadores que gozan de mayor autonomía. Representan el punto de vista del hablante. Manifiestan valores pragmáticos distintos.



Hasta aquí he tratado de investigar por medio de diferentes perspectivas los elementos que conforman los *conectores textuales*, sus características generales, funciones y su tipología. Las escuelas que he observado son: la anglosajona, la española y su vertiente latinoamericana las cuales han sido básicas para acercarme al estudio de los *conectores* y otros temas implicados. De acuerdo con lo observado, puedo señalar que existen ciertas tendencias generales que apuntan hacia líneas de investigación supraoracionales las cuales tienen en cuenta los niveles sintáctico, semántico y pragmático donde se examina el fenómeno de los *conectores textuales*.

Si bien hay ciertos elementos comunes para cualquiera de estos investigadores; también existen elementos divergentes que más bien tienen que ver con la metodología que adopta cada investigador. Algunos dirigen su estudio al nivel semántico y pragmático, aunque no en todos es así ya que algunos investigadores estudian el nivel sintáctico de los *conectores*. En el fonológico se estudian los rasgos suprasegmentales como la entonación, elevación de tono, etc.). La escuela española, por ejemplo, tiene como base metodológica la gramática tradicional estructural para el estudio de estas partículas. La base de la *gramática textual* española se encuentra también relacionada con la gramática funcional. Otros autores observan esta base, pero no es la única y en sus criterios de clasificación incluyen aspectos como la cohesión semántica y el uso pragmático en los *conectores textuales*.

Después de revisar los anteriores estudios, es conveniente redefinir el concepto de *conector textual* que depende de la perspectiva metodológica de su análisis.

Por ello se tienen diferentes definiciones que obedecen a la complejidad de los *conectores*. Las perspectivas que se contemplan en esta labor son estructurales, funcionales, generativas. Además, se suman consideraciones semánticas, onomasiológicas, pragmáticas y semióticas. Podría señalar que estas perspectivas, en conjunto, conforman el estudio de la *gramática textual* y de los *conectores*.

Algunos estudiosos como van Dijk observan a los *conectores* desde una perspectiva semántica pragmática. En general, este investigador, señala que los *conectores* son expresiones superficiales de la conexión. Su clasificación en torno de los *conectores* se basa en la semántica y en la lógica. Un fenómeno que se relaciona con los *conectores* es el de la *coherencia lineal*, ya que dentro de ésta se manifiestan los conectores textuales como expresión superficial de la *coherencia lineal*.

La mayor parte de los investigadores de diversas escuelas toman en cuenta el concepto de *coherencia*, distinguiendo entre *coherencia global*, *lineal*, *pragmática* e *intertextual*. La *coherencia lineal* presentada por algunos autores como *cohesión textual*, posee algunas características como son la presencia de los *conectores* que constituyen la expresión superficial de la *coherencia global*. Bien podría considerarse a la *cohesión* como una forma de *coherencia lineal* y a los *conectores textuales* como expresión formal de la *coherencia lineal*.

Sobre los *conectores textuales*, algunos investigadores comentan que son marcas no necesarias (Brown), aunque su uso evidencia ciertas ventajas como por ejemplo, la interpretación del texto es más eficaz (Beaugrande). Podríamos señalar que es en la *coherencia lineal* donde se encuentran formalmente

expresados los conectores textuales. La *coherencia global* es fundamental para proporcionar *coherencia* al texto como unidad total. Al respecto, Brown y Palacios señalan que las relaciones subyacentes o relaciones semánticas son necesarias para construir la *coherencia lineal* y mantener firme la *coherencia global* del texto. El punto de vista gramatical estructural sobre los *conectores* es el más tradicional. El problema que presenta este enfoque consiste en que estudia de manera incompleta a los marcadores y las diferentes relaciones que establecen, debido a que la gramática tradicional no acostumbra estudiar las relaciones supraoracionales y no contemplaba aspectos semánticos ni pragmáticos. Algunas áreas gramaticales prestan mayor interés al fenómeno de los *conectores* tales como la gramática funcional que incluye tanto criterios sintácticos como semánticos para su caracterización y tipología. Desde el criterio funcional, los conectores textuales son mecanismos sintácticos particulares mediante los cuales se enlaza el continuum que constituyen la cláusula mediante elementos coordinantes y subordinantes. Sin embargo, en varios espacios se ha señalado que la gramática funcional aún no explica correctamente los fenómenos de coordinación y subordinación. La tipología que establece el funcionalismo tiene en cuenta la forma, la función y el significado de los *conectores*.

Otros criterios como el generativista y el pragmático tienen en común clasificar los *conectores* de acuerdo con cuatro relaciones interoracionales principales: adición, oposición, causalidad y temporalidad. Estas son las relaciones que se establecen entre oraciones que a su vez originan subclasificaciones las cuales intentan especificar el uso de los *conectores*.

Las clasificaciones son reiterativas, principalmente existe cierta coincidencia de conceptos como los que hacen referencia a la conjunción y sus variantes de coordinación y subordinación. Actualmente estos fenómenos se estudian desde una perspectiva propiamente textual que toma en cuenta no sólo lo sintáctico sino también lo pragmático tanto en la coordinación como en la subordinación del texto.

De lo anterior, podemos observar una serie de criterios que son necesarios conocer para distinguir cuáles son las principales características de los *conectores*, su tipología y reglas de uso. La descripción realizada por los diferentes estudios distingue los componentes inter y extraoracionales que poseen los *conectores*. Los *conectores textuales* poseen funciones sintácticas, semánticas y pragmáticas. En general, se señala que la función de los *conectores* consiste en relacionar las oraciones entre sí (función Inter-oracional). Las interrelaciones oracionales que establece son aditivas, causativas y contrastivas. También los *conectores* ordenan coherentemente el discurso. Además cumplen una función a nivel de *coherencia global* que ordena al texto como unidad.

#### IV CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha sido hacer una revisión sobre algunos conceptos teóricos de los *conectores textuales*. Desde el inicio de esta investigación me planteé el problema sobre la perspectiva y metodología desde la cual estudiaría este tema. Decidí estudiarlo desde la perspectiva de la *gramática textual* debido a que esta disciplina estudia los *conectores textuales* de una forma más objetiva y sistemática que la gramática estructural o cualquier otra como la generativa o funcional. Sin embargo, estudiar los conectores desde la *gramática textual* no fue una labor sencilla puesto que aún desconocía o no tenía claros aspectos básicos sobre esta disciplina como los de *coherencia* y *cohesión*. Por medio de esta investigación pude darme cuenta de la continua evolución de los estudios gramaticales que sobre el tema existen; de la profundidad de ciertos aspectos que superficialmente se han venido estudiando en la *gramática tradicional* como los de coordinación y subordinación. Ahora puedo afirmar que este trabajo fue importante ya que se estudiaron aspectos esenciales sobre el tema, pero además se profundizó sobre la diversidad de perspectivas y su sistematización para construir el conocimiento lingüístico y discursivo.

La variedad de criterios coadyuvan a la definición de *gramática textual*, por lo que no fue sencillo presentar una sola definición para el tema de *gramática textual*. Después de estudiar diversas investigaciones logré algunas conclusiones personales al respecto. Primero, la gramática es un estudio que puedo enmarcar como una disciplina incluyente puesto que contempla diferentes perspectivas y niveles lingüísticos. Para algunos estudiosos la *gramática del texto* es un área que forma parte de la lingüística del texto, la cual es un estudio interdisciplinario. Por

otro lado, desde la historia de la gramática, la gramática textual es una continuación y superación de la *gramática tradicional* que viene desarrollándose desde los años sesenta y que atraviesa por diversos modelos gramaticales como los denominados estructurales, generativos, funcionales, cognitivos, pragmáticos y semióticos. Entonces ¿Dónde queda lo propiamente textual? Desde mi perspectiva, la gramática textual, como arriba lo señalé, es una disciplina incluyente, la cual se nutre de las aportaciones realizadas por los diferentes modelos gramaticales puesto que parte de algunos modelos como el estructural, para estudiar las relaciones que van más allá de la oración y que estudian las relaciones interoracionales y supraoracionales que atienden al texto como unidad principal.

Para el estudio de estas relaciones la *gramática textual* hace uso de las aportaciones de la gramática estructural la cual determinó ciertas características de los *conectores* que dentro de este modelo se les denominaba partículas átonas que mantenían una serie de relaciones como la coordinación y la subordinación. La gramática funcional es la principal influencia para los estudios textuales. Su influencia se observa en la clasificación de los *conectores textuales*, puesto que varios investigadores realizan la clasificación de éstos empleando aspectos funcionales como los de forma y función de los *conectores* así los utilizan Halliday y Hasan o Catalina Fuentes.

No obstante, la clasificación y determinación de las características de los *conectores textuales* por medio de los modelos estructural y funcional estaban por completarse. *La gramática del texto* no sólo toma en cuenta los elementos

anteriores sino que los retoma y problematiza con la finalidad de entender de manera objetiva y más amplia la función de los *conectores* y sus implicaciones.

Otra influencia en la *gramática textual* es la pragmática, por medio de ésta se estudiarán aspectos fundamentales como las vinculaciones que establecen los *conectores* con el emisor, el contexto y los receptores.

De lo anterior se desprenden interesantes observaciones con respecto de algunos fenómenos que estudia la *gramática textual* como la coordinación y la subordinación, aspectos que ya habían sido estudiados por las gramáticas tradicionales, pero que son retomados desde una perspectiva textual que atenderá los niveles tanto sintáctico como semántico y pragmático.

Los conceptos de *cohesión* y *coherencia* conforman algunos de los elementos que la gramática textual estudia y que son esenciales a los *conectores textuales*, por lo que su estudio resulta pertinente si se pretende entender el funcionamiento y naturaleza de los *conectores*. Así, tanto la *cohesión* como la *coherencia* se analizaron desde el punto de vista textual. En general, ambos componentes son considerados como partes constituyentes del texto, mejor definidas como propiedades del texto. Dentro de su estudio me parecen fundamentales las aportaciones tanto de van Dijk como de Halliday y Hasan y recientemente las valiosas aportaciones que la pragmática ha venido realizando. Entre otros aspectos, los teóricos coinciden en definir a la *coherencia textual* como una propiedad del texto que le da unidad y que tiene características semánticas y pragmáticas. Se requiere de ciertas propiedades semánticas para que un texto sea coherente, como que los individuos y los tópicos de conversación sean

idénticos, que exista una relación de hechos denotados como de mundos posibles y convencionalidad.

Para Van Dijk (1980: 80-146) la *coherencia* se subdivide en *lineal* y *global*. Otros investigadores como Lozano (1989:21-33) observan la presencia de la *coherencia pragmática* e *intertextual*. La *coherencia global* se ubica dentro de las macroestructuras y la estructura profunda que tiene que ver con la unidad semántica que existe en el texto. En tanto que la *coherencia lineal* se refiere a las relaciones entre oraciones o relación interoracional, a su vez se corresponde con la estructura superficial.

Para otros autores la *coherencia lineal* es la *cohesión* que observa el aspecto de la conexión entre oraciones y su carácter es más bien sintáctico. La *coherencia pragmática* es asignada por el lector, se produce por medio de la comprensión e interpretación. La *coherencia pragmática* determina a la *coherencia superficial*, mientras que la *coherencia intertextual* o *interna* que también es conocida como isotopía la cual aborda el problema intertextual de la *coherencia* en los discursos. La isotopía es definida como la permanencia recurrente a lo largo del discurso de un mismo haz de categorías; es la repetición de elementos de significación; se apoya en la redundancia y reiteración de segmentos textuales, es una propiedad semántica.

Las diferencias entre *coherencia lineal*, *global*, *pragmática* e *intertextual* reflejan que también tales variantes son estudiadas en relación con la perspectiva y el nivel lingüístico desde el cual se desee estudiar y debe tenerse en cuenta el objeto de estudio desde el cual se estará enfocando. Dentro de la *coherencia lineal* o *cohesión* podemos ubicar el estudio de los *conectores*, los cuales son



considerados útiles porque su uso dirige de manera más ordenada al texto, sin embargo su presencia no es absolutamente necesaria para que la *coherencia* del texto se lleve a cabo.

Con respecto de los *conectores textuales* es necesario señalar que además de los modelos que influyen en su definición existen diferentes niveles lingüísticos que explicarán varios elementos sobre los *conectores*. Para explicar las características y las diversas tipologías de los *conectores*, se hace referencia a los diferentes niveles lingüísticos principalmente el sintáctico, semántico y pragmático. La inclusión de estos niveles marca la diferencia entre los primeros modelos, como el estructural el cual explicaba los *conectores* desde el nivel sintáctico puesto que sólo tomaba en cuenta las relaciones que éstos establecían con respecto de otras oraciones en el nivel sintáctico. Posteriormente otros investigadores incluirán el nivel semántico, incluso se observarán algunos elementos fonéticos como los rasgos suprasegmentales y aspectos pragmáticos para explicar los *conectores*.

En cuanto a los *conectores*, se tienen diferentes enfoques debido a que éstos constituyen un fenómeno complejo. Los *conectores* son expresiones superficiales de la conexión. Se definen desde diferentes perspectivas. Desde el punto de vista estructural se observan los *conectores* como entidades no autónomas y átonas en donde se incluye a la proposición y la conjunción, dentro de esta última se distinguen la coordinación y la subordinación.

De la gramática tradicional se desprenden los estudios funcionales que consideran a los *conectores* como mecanismos sintácticos particulares. La gramática funcional considera no sólo la función y forma de los *conectores*, sino también el aspecto semántico.

Los *conectores textuales* tienen la misión de conectar dos o más enunciados indicando el sentido de la conexión, además orientan el proceso informativo del texto. El estudio de los *conectores* tiene como base los límites de la sintaxis oracional es decir observa la conexión supraoracional. La diversidad gramatical de los *conectores* obedece a que proceden de diversas clases de palabras (adverbios, preposiciones, locuciones adverbiales e interjecciones). Además son multifuncionales puesto que pueden funcionar en diferentes niveles de la lengua: sintáctico, semántico, semiótico y pragmático.

También son multifuncionales en el sentido de que funcionan a nivel macroestructural organizando las partes de texto, en párrafos donde pueden marcar el inicio, fin, desarrollo, explicación, ejemplo y objeción. En el nivel microestructural, los conectores pueden aparecer como simples *conectores* interoracionales, relacionando oraciones. Como ejemplo de la multifuncionalidad puedo observar uno de los problemas que el estudio de los *conectores* plantea, el cual se refiere a que un mismo conector puede tener diferentes funciones como es el caso del conector aditivo “y” el cual puede expresar adición o continuación. En el nivel interoracional se encuentran las relaciones generales que los *conectores textuales* establecen: son aditivas (además, asimismo), de contraste (pero, sin embargo, aunque, no obstante) y causales (en conclusión, en consecuencia).

Tienen múltiples posibilidades combinatorias y permutables, además tienen versatilidad distribucional se observan tres posiciones dentro del enunciado: inicial, medio y final como en la siguiente expresión:

- Mira, "Y" ¿qué le dijiste?

-"Y", oye ¿qué le contestó?

Otro aspecto que también está relacionado con los *conectores* es el estudio de los rasgos suprasegmentales que determinan el sentido de los marcadores y condicionan el contenido preciso de ciertos marcadores. Los elementos que observan son los rasgos distintivos fonológicos como la fuerza del acento, la elevación del tono, la cantidad silábica, duración de las pausas que expresan diferentes matices en relación con el hablante e interlocutor, el tipo de tonema, cadencia, anticadencia o suspensión como por ejemplo:

- Mañana podríamos ir a pescar trucha

-"Bueno"

Aquí el "Bueno" del interlocutor refleja su preferencia con respecto de lo propuesto por A.

Esta investigación no sólo me dio la posibilidad de conocer y entender mejor los conceptos claves dentro de la *gramática del texto*, sino que también me permitió conocer cómo se ha ido sistematizando su estudio. Una de las características de la *gramática textual* es su interdisciplinaridad lo que implica que varios conceptos generales sean vistos desde diferentes puntos de vista lo que hace que ésta sea una disciplina compleja con una historia gramatical cuyas metodologías se influyen mutuamente. Además, dentro de la definición de los conceptos puedo distinguir diferentes niveles lingüísticos que desplantan desde el fonológico hasta el pragmático. De aquí, concluyo que es necesario tener en cuenta los diferentes niveles lingüísticos al momento de definir conceptos.

En resumen, podría decir que se logró el objetivo general de este trabajo que consistía en comprender mejor los temas que contiene la *gramática textual*. Se han analizado los conceptos teóricos del tema para desarrollar una metodología más pertinente que facilite el estudio de los *conectores*, nexos claves para construir la *coherencia textual*. Sin embargo, aún quedan por investigar y definir otros *conectores* y muchos de sus usos en el discurso.

## BIBLIOGRAFIA

- Barriga Villanueva, Rebeca y Claudia Parodi, (1998), *Lingüística en México*, 1980-1996, México, Colmex, UCLA.
- Beaugrande y Dressler Wolfgang, (1997), *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Ariel.
- Bernárdez, Enrique, (1997), *Introducción a la lingüística del texto*, España, Espasa-Calpe.
- Bernárdez, Enrique (comp.), (1987), *Lingüística del texto*, España, Arco/Libros.
- Brown, Gillian y George Yule, (1993), *Análisis del discurso*, España, Visor libros.
- Casado Velarde, Manuel, (1995), *Introducción a la gramática del texto del español*, España, Arco/Libros.
- Fuentes, Catalina, (1995), *Los relacionantes interoracionales*, España, Arco/libros.
- \_\_\_\_\_ (1999), *La organización informativa del texto*, España, Arco/Libros.
- \_\_\_\_\_ (1996), *La sintaxis de los relacionantes supracionales*, España, Arco/Libros.
- González Fernández, María de Jesús, (1995), *Las conjunciones como marcadores discursivos*, (Tesis de maestría), México.
- Halliday, M.A.K. & Hasan, R. (1976), *Cohesión in English*, London, Longman.
- Hernández Alonso, César, (1995), *Nueva sintaxis de la lengua española (sintaxis onomasiológica: del contenido a la expresión)*, España, Colegio de España.
- Leñero, Carmen, (1996), *Elementos relacionantes interclausulares en el habla culta de la ciudad de México*, México, UNAM.

- Lope Blanch, Juan M., (1983), *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM.
- Lozano, Jorge, (1989), *Análisis del discurso, hacia una semiótica de la interacción textual*, España, Cátedra.
- Maingueneau, Dominique, (1976), *Introducción a los métodos y análisis del discurso, problemas y perspectivas*, Argentina, Hachette.
- Martin Zorraquino y Estrella Mentolio Duran, (1988), *Los marcadores del discurso, teoría y análisis*, España, Arco/Libros.
- Palacios Sierra, Margarita, (1986), "Los relacionantes interclausulares" Actas del II Congreso, Internacional sobre el español de América (Ciudad de México, 24-31 de enero de 1986) México ,F.F. y L.,U.N.A.M. Pp.648-655.
- Palacios Sierra, Margarita, (1991) "Formas de coherencia textual" Pp.1601- 1608, *El Español de América*, Actas del III Congreso Internacional del Español de América, Valladolid, 3 al 9 de Julio de 1989, Vol. 3, España (Salamanca), Junta de Castilla y León, Pp1601-1608.
- Renkema, Gillian,(1999), *Introducción a los estudios del discurso*, Gedisa, España.
- Solano Rojas, Yamilet ,(1990), *Los nexos en el habla culta costarricense*, Tesis de doctorado, inédita, México, FF. y L., UNAM.
- Van Dijk, Teun Adrianus, (1979), *La ciencia del texto, un enfoque interdisciplinario*, España, Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1980), *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*, España, Cátedra.
- \_\_\_\_\_ (1980), *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo veintiuno editores.